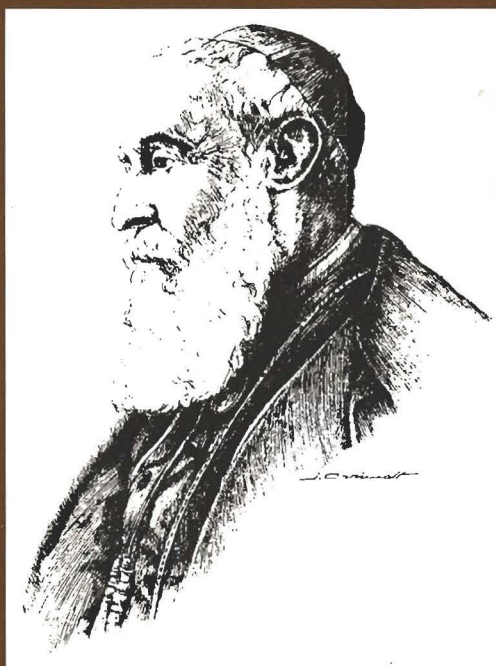


P. JUAN ANTONIO VIVES, TC

# GUÍAS DE ESTUDIO PARA LA HISTORIA DE LA CONGREGACIÓN



RELIGIOSOS TERCARIOS CAPUCHINOS

P. JUAN ANTONIO VIVES, TC

# **GUÍAS DE ESTUDIO PARA LA HISTORIA DE LA CONGREGACIÓN**

**RELIGIOSOS TERCARIOS CAPUCHINOS**

ROMA, 1994

© Religiosos Terciarios Capuchinos  
de Nra. Sra. de los Dolores. Roma 1994.

Depósito legal: M-14.981-1994  
ISBN: 84-605-0076-4

Imprime: Sociedad Anónima de Fotocomposición.  
Talisco, 9, 28027 Madrid.

Impreso en España - Printed in Spain

# ÍNDICE

|                                                                                                                                                                                                   |    |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| <i>Presentación</i> .....                                                                                                                                                                         | 9  |
| Curso I. HISTORIA DE LA CONGREGACIÓN I:<br>Tiempos fundacionales (1889-1910)                                                                                                                      |    |
| <i>Temario</i> .....                                                                                                                                                                              | 15 |
| GUÍA DE ESTUDIO I:                                                                                                                                                                                |    |
| I. <b>Marco histórico en que nace y se desarrolla la<br/>        Congregación</b> .....                                                                                                           | 17 |
| II. <b>Tiempos fundacionales (1889-1910):</b>                                                                                                                                                     |    |
| 1. Proyectos de fundación y primeros pasos .....                                                                                                                                                  | 18 |
| 2. Nacimiento de la Congregación .....                                                                                                                                                            | 20 |
| 3. Nuestra Congregación y la Escuela de Reforma Santa<br>Rita .....                                                                                                                               | 22 |
| 4. Primeras fundaciones .....                                                                                                                                                                     | 24 |
| 5. Aprobación Pontificia de la Congregación .....                                                                                                                                                 | 25 |
| III. <b>Personalidades más significativas:</b>                                                                                                                                                    |    |
| 1. P. José M. <sup>a</sup> de Sedaví .....                                                                                                                                                        | 27 |
| 2. P. Javier M. <sup>a</sup> de Valencia .....                                                                                                                                                    | 28 |
| 3. P. Domingo M. <sup>a</sup> de Alboraya .....                                                                                                                                                   | 29 |
| 4. Fr. Lorenzo M. <sup>a</sup> de Alquería de la Condesa .....                                                                                                                                    | 30 |
| 5. Fr. Rafael M. <sup>a</sup> de Onteniente .....                                                                                                                                                 | 31 |
| 6. Fr. Serafín M. <sup>a</sup> de Ayelo de Malferit .....                                                                                                                                         | 32 |
| Curso II. HISTORIA DE LA CONGREGACIÓN II:<br>Período de consolidación (1910-1939)                                                                                                                 |    |
| <i>Temario</i> .....                                                                                                                                                                              | 35 |
| GUÍA DE ESTUDIO II:                                                                                                                                                                               |    |
| I. <b>Consolidación-expansión de la Congregación<br/>        (1910-1936):</b>                                                                                                                     |    |
| 1. Afianzamiento de las primeras fundaciones (1910-1920) .....                                                                                                                                    | 37 |
| 2. La Congregación y la obra de protección y reeducación<br>en España (Nuevas fundaciones: 1920-1936):<br>—Ley de Tribunales Tutelares de Menores de 1918.<br>Aportación de la Congregación ..... | 39 |

|                                                                                                             |           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------|
| — Primera institución reeducadora en España: Casa del Salvador de Amurrio . . . . .                         | 40        |
| — Expansión fundacional:                                                                                    |           |
| — Casa Tutelar del Buen Pastor, Zaragoza . . . . .                                                          | 42        |
| — Escuela de Reforma S. Vicente Ferrer, Valencia . . . . .                                                  | 43        |
| — Nuestra Señora del Camino, Pamplona . . . . .                                                             | 44        |
| — Reformatorio Príncipe de Asturias, Madrid . . . . .                                                       | 45        |
| — Reformatorio S. Francisco de Paula (Sevilla) y Sograndio (Oviedo) . . . . .                               | 46        |
| — Valoración crítica de la vinculación de la Congregación en la Obra Tutelar de Menores de España . . . . . | 47        |
| 3. Expansión de la Congregación fuera de España:                                                            |           |
| — Primera fundación en el extranjero: Italia . . . . .                                                      | 48        |
| — La Congregación en América: Colombia y Argentina . . . . .                                                | 50        |
| <b>II. La Congregación durante la II República y la Guerra Civil Española . . . . .</b>                     | <b>53</b> |
| 1. Nuestras Comunidades en el Centro de España . . . . .                                                    | 53        |
| 2. Vicisitudes en las Comunidades Terciario-capuchinas en el Norte de España . . . . .                      | 54        |
| 3. Las Comunidades de Levante . . . . .                                                                     | 55        |
| 4. Las Comunidades de: Teruel, Zaragoza y Andalucía . . . . .                                               | 55        |
| <b>III. Personalidades más significativas:</b>                                                              |           |
| 1. P. Vicente Cabanes . . . . .                                                                             | 56        |
| 2. P. Bienvenido M. <sup>a</sup> de Dos Hermanas . . . . .                                                  | 57        |
| 3. P. Valentín M. <sup>a</sup> de Torrente . . . . .                                                        | 58        |
| <b>IV. Tema de investigación: Tres problemas originales:</b>                                                |           |
| Introducción: Institucionalizar el carisma del Fundador . . . . .                                           | 59        |
| 1. Carácter clerical-laical de la Congregación . . . . .                                                    | 60        |
| 2. La formación de los religiosos . . . . .                                                                 | 61        |
| 3. La identidad de la Congregación cuestionada . . . . .                                                    | 62        |
| <b>Curso III. HISTORIA DE LA CONGREGACIÓN III:</b>                                                          |           |
| Período de reconstrucción y expansión (1930-1961 y 1961ss)                                                  |           |
| Temario . . . . .                                                                                           | 67        |
| <b>GUÍA DE ESTUDIO III:</b>                                                                                 |           |
| <b>I. Laboriosa reconstrucción de la posguerra:</b>                                                         |           |
| <b>Reconstrucción de Casas. Reorganización de las Comunidades (1939-1950) . . . . .</b>                     | <b>69</b> |

|      |                                                                             |    |
|------|-----------------------------------------------------------------------------|----|
| II.  | Expansión en América (1950-1961):                                           |    |
| 1.   | Colombia .....                                                              | 69 |
| 2.   | Argentina .....                                                             | 72 |
| 3.   | El Caribe .....                                                             | 73 |
| III. | Expansión en Italia (1950-1961) .....                                       | 74 |
| IV.  | Expansión en España (1950-1961) .....                                       | 75 |
| 1.   | Vinculación al Consejo Superior de Protección de Me-<br>nores .....         | 76 |
| 2.   | Crecimiento vocacional .....                                                | 77 |
| V.   | Organización en Provincias: 1961 .....                                      | 77 |
| VI.  | Investigación sobre el apostolado .....                                     | 77 |
| VII. | Tema de investigación: Historia particular de<br>Provincias y Delegaciones: |    |
| 1.   | Provincia «San José», de Colombia .....                                     | 78 |
| 2.   | Provincia «San Francisco», de Italia .....                                  | 79 |
| 3.   | Provincia «Luis Armigó», de España .....                                    | 79 |
| 4.   | Provincia «Buen Pastor» .....                                               | 81 |

## APÉNDICES

|      |                                                                                                         |     |
|------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| I.   | HISTÓRICO (Fr. Rafael M. <sup>a</sup> de Onteniente) .....                                              | 85  |
| II.  | NUESTRA CASA DE TORRENTE (P. Domingo M. <sup>a</sup> de Alboraya). .....                                | 89  |
| III. | ORDENACIONES CANÓNICAS A SANTA RITA (P. Bernardino<br>M. <sup>a</sup> de Alacuás, 1900-1901-1902) ..... | 105 |



## PRESENTACIÓN

Las presentes **Guías de Estudio** surgen como un intento de completar las guías didácticas para el estudio de la Historia que se incluyeron como apéndice en nuestro *Plan de Formación y de Estudios* (cf. *ibidem*, p. 159-168). A los componentes del *I Curso Amigoniano de Formación* —comisionados por el Consejo General para elaborar el Plan de Estudios propios de la Congregación— ya nos parecieron insuficientes las guías que allí incluíamos, pero éramos conscientes de que en el contexto del Plan no era posible poner unas guías lo suficientemente extensas para poder recoger adecuadamente la gran riqueza documental que nos ha legado el P. Tomás Roca en su monumental obra histórica.

Desde que salió publicado nuestro *Plan de Formación y de Estudios*, en 1990, albergaba la esperanza e ilusión de poder dedicar algunos momentos de mi tiempo a la investigación de nuestra Historia y de poder elaborar unas guías lo suficientemente amplias para facilitar a los estudiosos, y especialmente a los novicios y juniores, el manejo y mejor aprovechamiento de los once volúmenes que componen nuestra Historia (sin contar la parte gráfica).

Estas **Guías** nacen, pues, en plena concordancia y unidad con el temario de los Cursos de Historia de nuestro *Plan de Formación y de Estudios*. Y es ésta la razón por la que precediendo cada **Guía** se incluya el temario allí propuesto y en su desarrollo se siga con total fidelidad el mismo.

### Estructura del trabajo

La estructura de las **Guías** es simple y está pensada para desarrollar cada punto del temario de los Cursos de Historia siguiendo generalmente estas cuatro partes:

#### A. Fuentes

Se incluyen aquí documentos básicos, relacionados con el tema de estudio, y que es importante que el estudiante los conozca previa o contemporáneamente al análisis de los hechos. Hasta el año 1939 en que concluye la parte documental con que cierra el P. Roca su relato histórico (cf. T. VI, vol. I, II y III), las

*fuentes* recogen casi exclusivamente documentos entresacados de las *Obras Completas* de nuestro P. Fundador o incluidos por el mismo P. Roca en alguno de los tres volúmenes de su tomo VI. A partir de 1939 hasta 1961 los documentos incluidos como *fuentes*, más que a dar documentación concreta, se orientan a ofrecer *pistas de investigación*.

#### B. *Ampliación del tema en Roca*

Por constituir la obra del P. Roca el *texto base* de los tres Cursos de Historia, se ha querido dedicar un apartado especial para resaltar los lugares en que dicho Padre estudia el tema propuesto. Como es natural, este apartado desaparece en temas que van más allá del año 1961.

#### C. *Otros documentos relacionados con el tema*

Se incluyen aquí documentos que, aunque importantes, no se ha juzgado que tengan la categoría de los incluidos en la primera parte. Se trata de documentos que pueden ayudar, sin embargo, a profundizar en el tema o a perfilar distintos matices del mismo. Como en el caso de las *fuentes*, hasta 1939 la mayoría de los documentos que aquí se incluyen están sacados de los distintos volúmenes que componen el T. VI de la obra del P. Roca.

#### D. *Puntos de interés para profundizar o Material para ampliación del periodo de estudio*

El cuarto apartado, como se deja ver en el título, tiene dos formulaciones. Cuando en un tema se usa la primera de ellas, se ofrecen al estudiante, como sugerencias de investigación, algunos puntos de nuestra Historia no suficientemente esclarecidos hasta el momento. Cuando, en cambio, se usa la segunda formulación, se le ofrece la oportunidad de alargar el período de estudio sobre un tema concreto hasta conectar, ya sea retrocediendo en el tiempo, ya sea avanzando en el mismo, con el desarrollo que ese tema tiene en otro punto del temario de los Cursos de Historia. Esta segunda formulación del último apartado tiene la ventaja, pues, de ayudar al estudiante a adquirir una visión de conjunto sobre los distintos temas que se estudian. Los temarios de la Historia fueron hechos con criterios realistas y conscientemente no se quiso incluir en

ellos toda la Historia, sino resaltar lo más característico o importante en cada período. Ello conlleva el que haya temas que se estudian, por ejemplo, en el primer Curso (1889-1910) y no vuelven a reaparecer hasta el tercero (1939-1961), quedando así fuera de la visión global del estudiante sobre dicho tema los años 1910-1939. Y es justamente esta laguna la que quiere salvar el cuarto apartado al ofrecer *material para la ampliación del período de estudio*. En conclusión, pues, este último apartado, en cualquiera de sus dos formulaciones ofrece al estudiante pistas de investigación desde las que poder realizar los trabajos de índole histórica. Como se podrá comprobar, en algunos temas de estudio este apartado no se desarrolla.

Las presentes **Guías** concluyen con unos *Apéndices*, pensados fundamentalmente para los estudiantes del I Curso de la Historia de la Congregación. Se trata de tres documentos básicos para conocer nuestros primeros años de caminar, que no han sido recogidos por el P. Roca en la parte documental de su obra histórica. El primero y el segundo son artículos de Fray Rafael M.<sup>a</sup> de Onteniente y del P. Domingo M.<sup>a</sup> de Alboraya que fueron publicados en su día en *La Emulación* y en *Adolescens Surge* respectivamente, pero que hoy son muy difíciles de encontrar en nuestras bibliotecas. El tercero —Ordenaciones canónicas dejadas en S. Rita en 1900, 1901 y 1902— estaba, hasta el momento, inédito.

Roma, 24 de febrero de 1994.



CURSO I

# HISTORIA DE LA CONGREGACIÓN I:

TIEMPOS FUNDACIONALES

(1889-1910)



## TEMARIO

### I. MARCO HISTÓRICO EN QUE NACE Y SE DESARROLLA LA CONGREGACIÓN

1. Marco político.
2. Marco social.
3. Situación religiosa.

### II. TIEMPOS FUNDACIONALES (1889-1910)

1. **Proyectos de fundación y primeros pasos.**
  - El General de los Capuchinos bendice la idea.
  - El Arzobispo de Valencia aprueba canónicamente la Fundación.
2. **Nacimiento de la Congregación.**
  - Primera vestición e inauguración de la Congregación.
  - Comienzo en la Cartuja del Puig.
  - Otras vesticiones.
  - Del Puig a Torrente.
  - La hora de la prueba.
  - Primera Visita Canónica del P. Fundador a la Congregación.
  - El P. José M.<sup>a</sup> de Sedaví: Primer Superior y Comisario.
  - Ordenación sacerdotal de los primeros religiosos.
3. **Nuestra Congregación y la Escuela de Reforma Santa Rita.**
  - Inquietudes de Francisco Lastres y primeros pasos del Patronato de Santa Rita.
  - Don Bosco renuncia a hacerse cargo de Santa Rita.
  - La Congregación acepta la dirección de la Escuela.
  - Santa Rita en su primera época.
  - Concreción de la misión específica.
4. **Primeras fundaciones.**
  - Primer Capítulo Provincial.
  - Los Terciarios Capuchinos y el Monasterio de Yuste.
  - Fundaciones del Cabañal y Godella.
  - Dos Hermanas.

5. **Aprobación Pontificia de la Congregación.**

- Lo que aceleró la aprobación.
- Relación histórica y exposición del método reeducativo.
- Documento Pontificio de Aprobación.

III. **PERSONALIDADES MÁS SIGNIFICATIVAS**

1. **P. José M.<sup>a</sup> de Sedaví.**
2. **P. Javier M.<sup>a</sup> de Valencia.**
3. **P. Domingo M.<sup>a</sup> de Alboraya.**
4. **Fr. Lorenzo M.<sup>a</sup> de Alquería de la Condesa.**
5. **Fr. Rafael M.<sup>a</sup> de Onteniente.**
6. **Fr. Seraffin M.<sup>a</sup> de Ayelo de Malferit.**

## GUÍA DE ESTUDIO I

### I. MARCO HISTÓRICO EN QUE NACE Y SE DESARROLLA LA CONGREGACIÓN

#### A. Fuentes

Como obras fundamentales para profundizar en este tema se pueden señalar, entre otras:

- AA.VV., *Nueva Historia Universal*, vol. V (XIX), (Barcelona 1972) p. 309-314; 410-411.
- CUENCA, J.M., *Historia de España*, vol. II, (Danae, Barcelona 1973) p. 452-457.
- CUENCA, J.M., *Estudios sobre la Iglesia Española del s. XIX*, (Madrid 1973).
- CUENCA, J.M., *Iglesia y Estado: s. XVIII y XIX*, en *Diccionario de Historia Eclesiástica*, (Madrid 1972) p. 1160-1174.
- DESCOLA, *Historia de España*, (Ed. Juventud, Barcelona 1974) p. 349-354; 361ss.
- TEJEDOR, M., *Iglesia y Estado: primer tercio del s. XX*, en *Diccionario de Historia Eclesiástica de España*, vol. II, (Madrid 1972) p. 1174-1179.

De especial interés para nosotros son también las noticias de carácter histórico que nuestro P. Fundador incluye en su *Autobiografía*:

- OC, 4; 11-12; 17; 21; 37-45.

#### B. Ampliación del tema en Roca

El marco histórico en que nace y se desarrolla la Congregación en sus primeros años no lo estudia en profundidad el P. Roca. Tan sólo da unas pinceladas en su *Historia*, T. I, p. 35-36.

Lo que sí hace en tomos posteriores, el P. Roca, es incluir unas buenas *tablas cronológicas* que ayudan a situar la Historia de la Congregación en el contexto de la Historia de España, de la Historia Universal, y de la misma Historia de la Iglesia.

- *Historia*, T. III, p. 397-425.
- *Historia*, T. V, p. 601-628.

#### C. Otros documentos relacionados con el tema

- MONSEÑOR LUIS AMIGÓ Y FERRER, *Obras Completas*, p. XXXIss.

- CUESTA, L., *La misión de los Terciarios Capuchinos. Proceso evolutivo 1889-1902*. (Roma 1977) p. 11-14. El marco histórico elaborado por el P. Luis Cuesta, como introducción a su estudio, reúne las virtudes de la concisión y precisión. Valioso, sobre todo, el aparato crítico que utiliza.
- IRIARTE, L., *Introducción a la Informatio*, en *Positio sobre la virtudes del P. Luis Amigó y Ferrer*, p. 26-31. Es posiblemente el mejor estudio de que disponemos, dentro de la bibliografía amigoniana, para profundizar el tema que nos ocupa. El P. Lázaro Iriarte, especialista en temas históricos, logra, en breves pinceladas, mostrar al lector la realidad política, social y religiosa que vivía España durante la vida de nuestro P. Fundador.

## II. TIEMPOS FUNDACIONALES (1889-1910)

### 2.1 Proyectos de fundación y primeros pasos

#### A. Fuentes

El mejor y más fidedigno relato sobre los proyectos de la fundación de nuestra Congregación y de los pasos que se dieron hasta su erección canónica lo encontramos en el relato autobiográfico de nuestro P. Fundador: *Obras Completas*, n. 83 y 98-107 principalmente. Consultar también *Obras Completas*, n. 1543.

- Especialmente importante para una recta comprensión de nuestros orígenes es el citado número 83. En él aparecen, entre otros, los siguientes datos:
  - La inspiración primera que recibe nuestro Padre para fundarnos se produce en un contexto de dolor y sufrimiento que mueven su amor al sacrificio.
  - Ya desde el primer momento queda expresado el *fin redentor* de nuestro carisma. La mejor forma de aplacar la justicia divina es para nuestro Padre el dedicarse al cuidado y moralización de quienes se han desviado del camino de la verdad, de suerte que, volviendo a Dios, puedan encontrar sentido a su vida y restablecer la justicia original del Creador que quiere que *todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la verdad*. La gloria de Dios es el hombre viviente y la mejor forma de restablecer la justicia divina es colaborar a que el hombre encuentre en Dios el sentido de su ser y el gozo de su existir.
- El marco espiritual en que surge nuestra Congregación es el de la Tercera Orden Seglar Franciscana. El P. Fundador quiere completar la obra de la dilatación del espíritu terciario con una fundación masculina. Su pensamiento al respecto hay que leerlo a la luz de lo que él mismo explicita con relación a la fundación de nuestras Hermanas (cf. *Obras Completas*, 68). El deseo de mayor perfección de algunos terciarios seglares —a quienes orientaba en el crecimiento espiritual y en la actividad apostólica— está en el trasfondo de su proyecto fundacional. Como en el caso de las Hermanas, nuestro Padre escribe las Constituciones *a la medida* del grupo fundacional primero. Desde este

contexto es fácil entender el triple fin misional de las Constituciones de 1889. Aunque el cuidado y moralización de los presos fue, al parecer, el que más presente tenía entonces el P. Fundador, quiso respetar las otras obras de misericordia —atención de enfermos e instrucción de adultos y párvulos en artes y oficios— a las que se dedicaban los Terciarios seculares bajo su dirección.

#### B. *Ampliación del tema en Roca*

El P. Roca desarrolla el tema de nuestro Proyecto fundacional en *Historia*, T. I, p. 41-47 y su relato se limita principalmente a parafrasear los textos de la *Autobiografía* de nuestro Padre Fundador que en el punto anterior se han citado como fuentes. No obstante, son muy importantes las ampliaciones que hace de algunos temas y particularmente las notas a pie de página.

#### C. *Otros documentos relacionados con el tema*

Son importantes para iluminar este primer período de nuestra Historia, dada la calidad de sus autores, los siguientes documentos:

- *Histórico*, de FRAY RAFAEL M.<sup>a</sup> DE ONTENIENTE, publicado en *La Emulación* (cfr. en Apéndice I de estas Guías).
- *Nuestra Casa de Torrente*, publicado en *Adolescens Surge* (cfr. Apéndice II de estas Guías).
- CUESTA, L., *La misión de los Terciarios Capuchinos. Proceso evolutivo 1889-1902* (Roma 1977) p. 17-19.

#### D. *Punto de interés para profundizar*

La destrucción de nuestro Archivo General y del Archivo personal del P. Fundador ha ocasionado diversas lagunas en nuestra Historia que pueden y deben ser profundizadas por los estudiosos del futuro. En cuanto a nuestro Proyecto fundacional se podrían citar como puntos a esclarecer, entre otros, los siguientes:

- Compromiso social de la Iglesia de Valencia a partir de la segunda mitad del siglo XIX.
- Interrelación, a nivel de ideal de vida, de actitudes apostólicas y de personas, entre las Asociaciones a que perteneció el P. Fundador: Escuela de Cristo, Asociación de San Felipe Neri, Tercera Orden Secular.
- Actividad concreta del P. Fundador como Visitador de la Tercera Orden Secular. Actividades apostólicas hacia las que orientaba a sus Terciarios. Conexión con los amigos de apostolado de su juventud.
- Labor del P. Fundador en los penales de Valencia antes de la fundación.

- Relación del P. Fundador con las personalidades que le ayudaron en su labor fundacional. Figura de D. Fuster y relación del P. Fundador con él. Figura del Coronel Montesinos. Figura de José Valenciano. Junta de Cárceles...

## 2.2 Nacimiento de la Congregación

### A. Fuentes

También en este tema, la fuente más completa y fidedigna nos la ofrece el P. Fundador en los *Apuntes* que nos dejó sobre su vida: *Obras Completas*, n. 108-114; 118-120; 123-129; 132; 137.

En las mismas *Obras Completas*, encontramos otros documentos del P. Fundador íntimamente relacionados con los acontecimientos que se refieren al nacimiento de la Congregación y su primera andadura:

- OC, 1545-1547. Carta al General de los Capuchinos del 9 de enero de 1890.
- OC, 1548-1549. Carta al General de los Capuchinos del 18 de mayo de 1890.
- OC, 1968-1988. Ordenaciones de Visita Canónica efectuada a la Casa de Torrente en junio de 1890.
- OC, 1989-2016. Ordenaciones de Visita Canónica efectuada en mayo de 1891.
- OC, 2038-2059. Ordenaciones de Visita Canónica efectuada a la Casa de Torrente en mayo de 1892.

Pueden ser considerados asimismo *fuentes* para profundizar en este punto, los artículos de carácter histórico de:

- FRAY RAFAEL M.<sup>a</sup> DE ONTINIENTE, *Historico* (cf. en Apéndice I de estas Guías).
- P. DOMINGO M.<sup>a</sup> DE ALBORAYA, *Nuestra Casa de Torrente* (cf. en Apéndice II de estas Guías).
- P. IGNACIO DE TORRENTE, *Estudio Canónico de la Congregación*, en *Pastor Bonus* 88 (1993) p. 53-82.

### B. Ampliación del tema en Roca

El P. Roca desarrolla el tema del nacimiento de nuestra Congregación en *Historia*, T. I, p. 51-99. En estas páginas, basándose fundamentalmente en las fuentes arriba citadas, el autor amplía la noticia con otros interesantes datos y documentación.

### C. Otros documentos relacionados con el tema

ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. I:

- p. 476-481. Reproducción de los periódicos y revistas de la época que se hicieron eco en el extranjero de la Fundación de nuestra Congregación. Muy importante es el artículo *I frati delle carceri* publicado por *Il Cittadino di Brescia* y por *Annali Francescani*. En dicho artículo se da la interesantísima noticia de que nuestro P. Fundador, previamente a nuestra fundación, iba a la cárcel con algunos jóvenes para *confortar a los condenados, encaminar sus mentes al bien, y proveerles —una vez salidos de la cárcel— de ayuda y de trabajo*.
- p. 490-492. Relación publicada en el Almanaque *Las Provincias* de diciembre de 1890 sobre la Fundación de nuestra Congregación.

ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III:

- p. 376-384. Testimonios sobre los primeros tiempos de la Congregación, recogidos por el P. Mariano Ramo Latorre.
- p. 388-389. Testimonio de Fray Serafín M.<sup>a</sup> de Ayelo, sobre los primeros tiempos de la Congregación.
- p. 417-418. Testimonio del P. Antonio de León, de la Compañía de Jesús, sobre los primeros tiempos de la Congregación.

### D. Puntos de interés para profundizar

Una vez más, la pérdida documental sufrida por la Congregación deja en alto algunos interrogantes que, quizá, puedan ser resueltos en futuras investigaciones. He aquí algunos de ellos:

- Completar la lista de los 14 primeros religiosos que tomaron el hábito el 12 de abril de 1889. Hasta la fecha sólo conocemos el nombre de tres de ellos: P. Francisco de Sucras, P. Antonio de Masamagrell y Fr. Pablo de Bañeres. Muy posiblemente pertenecía también a este grupo un tal Fr. Luis de Valencia, nombrado por el P. Domingo en su artículo *Nuestra Casa de Torrente*. Es lógico pensar que todos ellos pertenecieron a la Tercera Orden Franciscana Secular.
- Completar la lista de los 19 primeros religiosos que hacen su profesión el 24 de junio de 1890. A pesar de los esfuerzos realizados aún falta, al menos, uno de ellos (cf. VIVES, J.A., *Historia*, T. VI, vol. II-*Apéndice*, p. 220, nota 19).
- Aclarar las circunstancias del primer intento que hubo de pasarse a los jesuitas en 1890 y al que responde el P. Fundador con las Ordenaciones dejadas en Torrente en junio de 1890 (cf. OC., 1968 1988) ¿Quiénes lo promueven? ¿Por qué?
- Relaciones entre los PP. Capuchinos y nuestra Congregación en sus primeros años.

## 2.3 Nuestra Congregación y la Escuela de Reforma Santa Rita

### A. Fuentes

Como fuentes propias desde las que poder profundizar la presencia de la Congregación en la Escuela de Santa Rita y poder seguir el itinerario pedagógico de nuestros religiosos en ella hasta 1910, tenemos las siguientes:

- OC, 133. Relato de las primeras gestiones con los patronos de Santa Rita y marcha a la Escuela de los primeros religiosos.
- OC, 147-148. Visita a la Escuela del P. Fundador en 1899, después de ocho años de ausencia.
- OC, 155-156. Injerencia jesuítica en la Escuela de Santa Rita. Tercer y último intento de separarse del espíritu franciscano, para abrazar el ignaciano.
- OC, 1749. Carta con referencias al clima comunitario de Santa Rita en enero de 1908.
- OC, 1777. Donde se aporta el dato de que el P. Fundador estuvo ocho años sin visitar Santa Rita.
- OC, 2017-2037. Ordenaciones de la 1.ª Visita Canónica del P. Fundador a Santa Rita en junio de 1891.
- OC, 2060-2074. Ordenaciones de la 2.ª Visita Canónica del P. Fundador a Santa Rita en junio de 1892.
- OC, 2075-2104. Ordenaciones de la 3.ª Visita Canónica del P. Fundador a Santa Rita en mayo de 1899.
- *Concordia entre la Congregación y los patronos de Santa Rita en mayo de 1890*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. I, p. 518-520.
- *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, n. 0027-0059.
- AYA-ROBLA, *La Escuela de Reforma de Santa Rita*, en *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, n. 6100-6292.
- AYA-ROBLA, *Las Escuelas de Reforma y los Terciarios Capuchinos*, en *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, n. 6001-6037.
- P. DOMINGO M.ª DE ALBORAYA, *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, n. 6827-6832; 6880; 6883.
- P. JOSÉ M.ª DE SEDAVÍ, *Memoria de Santa Rita (1894)*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. I, p. 538-541.
- P. JOSÉ M.ª DE SEDAVÍ, *Memoria de Santa Rita (1898)*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. I, p. 561-563.
- FRAY LORENZO M.ª DE ALQUERÍA, *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, n. 8001-8741.
- *Ordenaciones de Visita Canónica de los Superiores Mayores en 1900, 1901 y 1902*, en Apéndice III de estas Guías.

## B. Ampliación del tema en Roca

El P. Roca desarrolla el tema de nuestra presencia en Santa Rita y su primera andadura hasta 1910 en *Historia*, T. I, p. 121-157 y 213-239. Especialmente interesantes las noticias que aporta sobre la obra de Santa Rita antes de nuestra llegada a la misma.

## C. Otros documentos relacionados con el tema

ROCA, T., *Historia*, T. I:

— p. 379-381. Ley del 4 de enero de 1883.

— p. 382-401. Reglamento de Santa Rita aprobado en 1899.

ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. I:

— p. 265-266. Real Orden del 4 de enero de 1895 aprobando la Congregación en España.

— p. 372-391. Documentación relacionada con el ofrecimiento de Santa Rita a D. Bosco.

— p. 525-526. Artículo del diario *La Época* del 12 de enero de 1893 enalteciendo la obra de la Congregación en Santa Rita.

— p. 529-532. *Impresiones de una visita a la Escuela de Santa Rita*. Artículo publicado por el diario *La Época* del 17 de abril de 1893.

— p. 533-538. *Los Terciarios Capuchinos, médicos de almas*. Artículo publicado por el diario *La Época* del 28 de abril de 1893.

— p. 725-726. *Resumen de la Memoria de Santa Rita del año 1905*, publicado por el diario *El Universo* del 23 de enero de 1906.

— p. 726-731. *La obra redentora de los Terciarios Capuchinos*. Artículo publicado por el diario *La Época* del 21 de mayo de 1905.

— p. 743-745. *Los periodos reeducativos en Santa Rita*. Artículo publicado por el diario *La Época* del 11 de julio de 1906.

— p. 747-748. Texto sobre Santa Rita del escritor J. SOLER Y LABERNIA en su libro *Los hijos de la casa. Juventud viciosa y delincuente* (1907).

— p. 748. *Bautizo de un inglés en Santa Rita*. Crónica de *El Correo Español* del 10 de febrero de 1908.

— p. 751-754. *Pedagogía cristiana en Santa Rita*. Artículo de *El Correo Español* del 20 de marzo de 1908.

— p. 754. *La educación de la voluntad en Santa Rita*. Artículo de *El Siglo Futuro* del 25 de diciembre de 1908.

— p. 825-826. *Resumen de la Memoria de Santa Rita del año 1908*, publicado por el diario *El Universo* del 23 de enero de 1909.

— p. 827. *Corpus en Santa Rita*. Reseña publicada en *El Universo*, en junio de 1909.

—p. 828. *Fiesta en Santa Rita, dedicada al P. Fundador*. Reseña publicada en *El Eco de Navarra* del 30 de junio de 1909.

—p. 832-833. *Qué es y para qué sirve la Escuela de Reforma de Santa Rita*. Artículo del diario *ABC* de Madrid del 9 de enero de 1910.

CUESTA, L., *La misión de los Terciarios Capuchinos. Proceso Evolutivo (1889-1902)*. (Roma 1977):

—p. 44-47. Se ofrece aquí una interesante síntesis, acompañada de muy buen aparato crítico, de los pasos dados por los patronos de Santa Rita previamente a encomendar la Escuela a nuestra Congregación.

—p. 48-59. Se demuestra aquí el decisivo papel que tuvo el apostolado ejercido en Santa Rita, de cara a la evolución de la misión específica de la Congregación, desde el triple fin inicial al único fin de la educación de la juventud extraviada, con que fuimos aprobados por la Santa Sede en 1902. Se trata, pues, de un trabajo fundamental para profundizar el punto *Concreción de la misión específica* propuesto dentro del tercer apartado del primer curso de nuestra Historia. Este mismo punto, puede ser ampliado también en:

P. IGNACIO M.<sup>a</sup> DE TORRENTE, *Estudio Canónico de la Congregación*, en *Pastor Bonus* 88 (1993), p. 53-82.

ROCA, T., *Historia*, T. II, p. 259-276.

ROCA-GUILLÉN, *Evolución histórica del pensamiento del P. Fundador con relación a nuestra misión*, en *Pastor Bonus* 22-23 (1972-1973), p. 89-108.

## 2.4 Primeras fundaciones

### A. Fuentes

Como fuentes propias de los temas que se incluyen en este apartado —I Capítulo Provincial, Fundaciones de Yuste, del Cabañal, de Godella y de Dos Hermanas— se pueden señalar:

—*Acta del I Capítulo Provincial*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. I, p. 547-552. Este acontecimiento está ligado íntimamente a la profesión perpetua de los primeros religiosos de la Congregación, que tuvo lugar el 15 de agosto de 1896 (cf. *Carta del P. Ignacio de Torrente*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 541. Cf. también, VIVES, J.A., *Historia*, T. VI, vol. II, Apéndice, p. 219, nota 12).

—*Crónicas varias sobre la inauguración de la Casa de Yuste*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. I, p. 618-627; 629, e *ibidem*, T. VI, vol. III, p. 336.

—P. DOMINGO M.<sup>a</sup> DE ALBORAYA, *Historia del Monasterio de Yuste*, en *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, n. 6823-6839.

—P. DOMINGO M.<sup>a</sup> DE ALBORAYA, *Nuestra Casa de Torrente* (cf. en Apéndice II de estas Guías). Ofrece aquí datos importantes sobre las fundaciones del Cabañal y Godella.

- Artículo publicado en *La Provincia* en diciembre de 1892, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. I, p. 523-525. Se dan noticias sobre los proyectos de fundación en el Cabañal.
- *Acta de colocación de la primera piedra del Colegio de Dos Hermanas*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. I, p. 628-629.
- P. DOMINGO M.<sup>a</sup> DE ALBORAYA, *Colonia de San Hermenegildo*, en *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, n. 6840-6879.
- P. BENARDINO M.<sup>a</sup> DE ALAGUÁS, *Ordenaciones de Visita Canónica a la Casa de Dos Hermanas en 1902*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. I, p. 630-631.

## B. Ampliación del tema en Roca

El P. Roca desarrolla el tema que aquí nos ocupa en *Historia*, T. I, p. 161-186.

## C. Otros documentos relacionados con el tema

ROCA, T., *Historia*, T. I:

- p. 407-411. Artículo del P. J.M. Alarcón, de la Compañía de Jesús, sobre la Casa de Dos Hermanas.

ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. I:

- p. 755-758. Se recoge de nuevo el artículo del P. J.M. Alarcón arriba citado.
- p. 828-830. Crónica de *El Correo Español* del 4 de julio de 1909, dando cuenta de la visita a Yuste del P. Fundador.

ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III:

- p. 336. *Nueva Escuela de Reforma en Yuste*. Artículo breve publicado por la revista *Florellas de S. Francisco* en enero de 1901.
- p. 336-337. *Escuela de Reforma en Dos Hermanas*. Artículo breve publicado por la revista *Florellas de S. Francisco* en octubre de 1900.

## 2.5 Aprobación Pontificia de la Congregación

### A. Fuentes

- *Carta del 25 de mayo de 1902 escrita por el Consejo Provincial al Papa León XIII*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. I, p. 634. Se pide oficialmente en ella la Aprobación Pontificia de la Congregación.

- *Histórica relatio de 1902*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. I, p. 634-644. Se trata de la Memoria sobre la Congregación presentada a Roma en 1902 por los Superiores, acompañando la petición de Aprobación Pontificia.
- *Letras laudatorias de los Obispos de Plasencia, de Menorca, de Coria, de Sevilla, de Solsona, de Valladolid, de Madrid y de Valencia*, aprobando nuestras Constituciones y apoyando la petición de Aprobación Pontificia, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. I, p. 224-230.
- *Carta del 7 de agosto de 1902 escrita por el P. Bernardino al Cardenal Prefecto de la Sagrada Congregación de Obispos y Regulares*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. I, p. 644-645. En ella insiste en la petición de Aprobación Pontificia.
- *Recomendación del Nuncio Renaldini apoyando la Aprobación Pontificia*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. I, p. 194.
- *Decreto de la Aprobación Pontificia de la Congregación*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. I, p. 30-32.
- *Circular del 10 de octubre de 1902*, escrita por el P. Bernardino, en la que notifica la Aprobación Pontificia de la Congregación y convoca al I Capítulo General, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. I, p. 645-646.
- *Resonancia del becho en los escritos del P. Fundador*, en OC, 154.

## B. Ampliación del tema en Roca

El tema de la Aprobación Pontificia de la Congregación lo trata el P. Roca de forma sistemática en *Historia*, T. I, p. 195-209.

## C. Otros documentos relacionados con el tema

ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. I:

- p. 646. Resonancia de nuestra Aprobación Pontificia en la revista *Floreccillas de San Francisco* en noviembre de 1902.
- p. 648. Noticia de nuestra Aprobación publicada por *Las Provincias* el 9 de noviembre de 1902.
- p. 649-652. Crónica del solemne triduo celebrado en Monte Sión del 7 al 9 de noviembre de 1902 para dar gracias a Dios por nuestra Aprobación Pontificia. La crónica fue publicada por la revista *Floreccillas de San Francisco* en diciembre de 1902.

### III. PERSONALIDADES MÁS SIGNIFICATIVAS

#### 3.1 P. José M.<sup>a</sup> de Sedaví

##### A. Fuentes

- *Pensamiento pedagógico del P. José M.<sup>a</sup> de Sedaví*, en *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, n. 2001-2135.
- *Circulares del P. José M.<sup>a</sup> de Sedaví*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. I, p. 652-654; 719-720; 1019-1020; 1025.
- *Ordenaciones de Visita Canónica*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. I, p. 720-724; 948; 965; 976.
- *Carta del 16 de Febrero de 1913 al director de La Emulación*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. I, p. 845-846.
- *Cartas al P. León de Alcañis*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 141-142; 163-164; 231-232.
- *Cartas varias*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. I, p. 948-949.
- *Cartas a D. Gabriel M.<sup>a</sup> de Ibarra (1919-1920)*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. I, p. 987-989; 991; 994-997; 1004; 1015; 1022-1025. Cf. también en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 174-175.
- *Memoria presentada al IV Capítulo General*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. I, p. 1033-1044.

##### B. Ampliación del tema en Roca

El P. Roca se detiene a analizar la figura del P. José M.<sup>a</sup> de Sedaví en:

- *Historia*, T. I, p. 58-59.
- *Historia*, T. II, p. 57-61; 79-80.
- *Historia*, T. III, p. 269-272.

##### C. Otros documentos relacionados con el tema

- OC, 129; 133; 1743-1746.
- *Circular del P. Bienvenido anunciando la muerte del P. José*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 643-644.
- *Testimonio de Fray Jesús de Paiporta*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 58-59.
- *Testimonio de Fray Justo de Cuacos*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 154.
- *Testimonio de Miguel Mora Muñoz*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 254.

- *Testimonio del P. Joaquín Guillén*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 395-400; 403-404.
- *Notas necrológicas sobre el P. José de Sedaví*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 645-652. Muy interesante, la escrita por el P. Domingo de Alboraya para *El Correo de Andalucía* del 3 de noviembre de 1928.
- *Superiores Generales de la Congregación*, en *Surgum* (extraordinario 1964) p. 101-102.
- ROCA, T., *Historia del Colegio San Nicolás de Bari*, p. 23-27.
- ROCA-GUILLÉN, *Necrologio de la Congregación*, p. 241-252.
- VIVES, J.A., *Necrologio Amigoniano*, p. 360-365.

### 3.2 P. Javier M.<sup>a</sup> de Valencia

#### A. Fuentes

- *Pensamiento pedagógico del P. Javier M.<sup>a</sup> de Valencia*, en *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, n. 5000-5172.
- *Ordenaciones de Visita Canónica*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 177-181; 278-279; 294-295.
- *Circulares del P. Javier M.<sup>a</sup> de Valencia*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 228-231; 239; 429-430.
- *Correspondencia con D. Gabriel M.<sup>a</sup> de Ibarra (1920-1924)*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 175-176; 184-187; 191-193; 242; 256; 272; 296-297; 302-303; 313.
- *Correspondencia con Fr. Lorenzo M.<sup>a</sup> de Alquería (1920-1923)*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 161; 188-190; 204-205; 281-282; 412.
- *Correspondencia con el Procurador General en Roma (1922-1926)*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 251-253; 262-265; 329-331.
- *Correspondencia con el P. Ludovico M.<sup>a</sup> de Valencia (1925-1927)*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 502-504; 513-517; 519-520; 521-523.

#### B. Ampliación del tema en Roca

El P. Roca no se detiene en su *Historia* a estudiar de forma global la figura del P. Javier.

#### C. Otros documentos relacionados con el tema

- OC, 133; 191-193.
- *Testimonio de Fr. Jesús de Puigorta*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 58.
- *Testimonio del P. Joaquín Guillén*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 404-409.

- *Crónica de la primera misa del P. Javier*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. I, p. 837.
- *Notas necrológicas sobre el P. Javier*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 560-564.
- *Superiores Generales de la Congregación*, en *Surgam* (extraordinario 1964) p. 103.
- ROCA-GUILLÉN, *Necrologio de la Congregación*, p. 201-205.
- VIVES, J.A., *Necrologio Amigoniano*, p. 305-309.

### 3.3 P. Domingo M.<sup>a</sup> de Alboraya

#### A. Fuentes

- *Pensamiento pedagógico del P. Domingo M.<sup>a</sup> de Alboraya*, en *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, n. 6000-6819.
- *Correspondencia con D. José Serrán*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 176-177; 201-203; 205-212; 239-241; 302.
- *Correspondencia con el Cardenal Protector*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 249-250.
- *Correspondencia con el Procurador General en Roma*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 250-251.
- *Carta del 12 de diciembre de 1935 al Santo Padre*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 1210.
- *Carta al P. Ludovico*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 543.

#### B. Ampliación del tema en Roca

El P. Roca, en su obra histórica, analiza de forma sistemática la figura del P. Domingo en:

- *Historia*, T. III, p. 81-83 y, especialmente, p. 272-293.

#### C. Otros documentos relacionados con el tema

- *Opinión del Cardenal Vives sobre caso P. Domingo*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. I, p. 169.
- *Documentación relacionada con la readmisión del P. Domingo y la solución jurídica de su caso*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 251-255; 256-257; 262-265; 330-331; 1201-1202; 1206-1215.
- *Reseña del diario «La Época» del 12 de diciembre de 1906 sobre el libro «Historia del Monasterio de Yuste»*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. I, p. 745-746.

- *Testimonio del P. Vicente Lozano*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 86-88.
- *Testimonio del P. Joaquín Belda*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 95.
- *Testimonio del P. Tomás Roca*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 118.
- *Testimonio de D. José Serrán*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 284-285.
- *Testimonio de D. Francisco Pastor*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 290.
- *Testimonio del P. Gabriel García Llavata*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 514-515.
- ROCA-GUILLÉN, *Necrologio de la Congregación*, p. 163-166.
- VIVES, J.A., *Necrologio Amigoniano*, p. 253-258.

### 3.4 Fray Lorenzo M.<sup>a</sup> de Alquería de la Condesa

#### A. Fuentes

- *Pensamiento pedagógico de Fray Lorenzo*, en *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, n. 8001-8901 (incluye sus memorias).
- *Memorias de Fray Lorenzo*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 547-590.
- *Correspondencia dirigida por religiosos amigonianos a Fray Lorenzo*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 138-140; 149; 161-163; 169; 181-182; 189-190; 193-201; 203-205; 212; 227-228; 243-244; 261; 267-272; 280-282; 301; 304; 324-327; 385; 390-407; 412-415; 416-427; 518; 569-571; 611-612; 616; 630-632; 634-635; 644-645; 664-666; 697-699; 700; 724; 759-765; 781-782; 831-833.
- *Cartas de ex-alumnos a Fray Lorenzo*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 392-394; 777-781.

#### B. Ampliación del tema en Roca

En su *Historia*, el P. Roca no se detiene a estudiar de forma global y sistemática la figura de Fray Lorenzo.

#### C. Otros documentos relacionados con el tema

- OC, 1823; 1905.
- *Testimonio del P. Vicente Lozano*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 84.
- *Testimonio del P. Félix Esnaola*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 115-116.
- *Testimonio del P. José Lainez*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 141.

- Documento testimonial del P. Joaquín Guillén sobre traslado de Fray Lorenzo desde Santa Rita a Dos Hermanas, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 538-542.
- Testimonio del P. Joaquín Guillén, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 538-542.
- ROCA-GUILLÉN, *Necrologio de la Congregación*, p. 166-168.
- VIVES, J.A., *Necrologio Amigoniano*, p. 258-261.

### 3.5 Fray Rafael M.<sup>a</sup> de Onteniente

#### A. Fuentes

- Pensamiento pedagógico de Fray Rafael, en *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, n. 7201-7623.
- Correspondencia con Fray Lorenzo, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 139-140; 163; 193-194; 199-201; 228; 282; 391-392; 395-396; 412-415; 424-426; 644-645.

#### B. Ampliación del tema en Roca

En la *Historia* del P. Roca, la figura de Fr. Rafael aparece tratada en:

- *Historia*, T. I, p. 103-116.

#### C. Otros documentos relacionados con el tema

- Testimonio de Fray Jesús de Paiporta, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 59.
- Testimonio del P. José Latnez, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 139-140.
- Testimonio de Fray David de Terriente, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 155-156.
- Testimonio de D. Miguel Mora, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 209-211.
- Testimonio de D. José Gironés Vall, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 211-212.
- Artículo sobre Fr. Rafael, en *Surgam* 2 (1950) p. 265-271
- ROCA GUILLÉN, *Necrologio de la Congregación*, p. 66-71.
- VIVES, J.A., *Necrologio Amigoniano*, p. 125-128.

### 3.6 Fray Serafin M.<sup>a</sup> de Ayelo de Malferit

#### A. Fuentes

- Testimonio de Fray Serafin en el Proceso de Beatificación del P. Fundador, en *Positio super virtutibus, Summarium*, p. 25-45.
- Entrevista a Fray Serafin, en *Surgam* (extraordinario 1964), p. 81.
- Testimonio de Fray Serafin sobre inicios de la Congregación, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 388-389.

#### B. Ampliación del tema en Roca

El P. Roca no se detiene en su Historia a estudiar la figura de Fray Serafin.

#### C. Otros documentos relacionados con el tema

- OC, 2453.
- Nota necrológica, en *Pastor Bonus* 4 (1954), p. 158-159.
- Nota necrológica, en *Surgam* 6 (1954), p. 132-133.
- ROCA-GUILLEN, *Necrologio de la Congregación*, p. 1-2 (apéndice).
- VIVES, J.A., *Necrologio Amigoniano*, p. 39-41.

CURSO II

HISTORIA DE LA CONGREGACIÓN II:  
PERÍODO DE CONSOLIDACIÓN  
(1910-1939)



## TEMARIO

### I. CONSOLIDACIÓN-EXPANSIÓN DE LA CONGREGACIÓN (1910-1936)

#### 1. Afianzamiento de las primeras fundaciones (1910-1920).

— La Escuela de Reforma de Santa Rita y su labor reeducadora en este período.

— Dos Hermanas y Yuste en esta época.

— Las fundaciones de Madrid (Caldeiro) y Teruel.

#### 2. La Congregación y la obra de protección y reeducación en España (Nuevas fundaciones: 1920-1936).

— Ley de Tribunales Tutelares de Menores de 1918. Aportación de la Congregación.

— Primera institución reeducadora en España: Casa del Salvador de Amurrio.

— Expansión fundacional:

— Casa Tutelar del Buen Pastor. Zaragoza.

— Escuela de Reforma S. Vicente Ferrer. Valencia.

— Nuestra Señora del Camino. Pamplona.

— Reformatorio Príncipe de Asturias. Madrid.

— Reformatorio S. Francisco de Paula (Sevilla) y Sograndio (Oviedo).

— Valoración crítica de la vinculación de la Congregación en la Obra Tutelar de Menores de España.

#### 3. Expansión de la Congregación fuera de España.

— Primera fundación en el extranjero: Italia.

— La Congregación en América: Colombia y Argentina.

### II. LA CONGREGACIÓN DURANTE LA II REPÚBLICA Y LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

#### 1. Nuestras Comunidades en el Centro de España.

#### 2. Vicisitudes de las Comunidades Terciario-capuchinas en el Norte de España.

#### 3. Las Comunidades de Levante.

#### 4. Las Comunidades de: Teruel, Zaragoza y Andalucía.

### III. PERSONALIDADES MÁS SIGNIFICATIVAS

1. P. Vicente Cabanes.
2. P. Bienvenido M.<sup>a</sup> de Dos Hermanas.
3. P. Valentín M.<sup>a</sup> de Torrente.

### IV. TEMA DE INVESTIGACIÓN: TRES PROBLEMAS ORIGINALES

1. Introducción:  
— **Institucionalizar el carisma del Fundador.**
2. Enunciado o formulación de los problemas:  
— **Carácter clerical-laical de la Congregación.**  
— **La formación de los religiosos.**  
— **La identidad de la Congregación cuestionada.**
3. Pensamiento y actuación del P. Fundador con relación a cada uno de estos problemas.
4. Actuación desde el Gobierno de la Congregación.
5. Actuación de los religiosos.
6. Juicio crítico sobre la trascendencia para la Congregación. Variantes actuales de los mismos.

## GUÍA DE ESTUDIO II

### I. CONSOLIDACIÓN-EXPANSIÓN DE LA CONGREGACIÓN (1910-1936)

#### 1.1 Afianzamiento de las primeras fundaciones (1910-1920)

##### A. Fuentes

Las fuentes de que disponemos para el presente estudio se centran en las Casas de Santa Rita y San Hermenegildo y son fundamentalmente las siguientes:

- *Memorias de la Casa de Santa Rita de los años 1912, 1913, 1916, 1917, 1918, 1919 y 1920*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. I, p. 837-842; 855-863; 954-963; 965-976; 979-987; 1005-1013; vol. II, p. 154-160.
- *Memoria extraordinaria de Santa Rita presentada, en 1920, al III Congreso Penitenciario Español*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 715-740.
- *Memoria extraordinaria de Santa Rita en 1925*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 794-829. Aunque esta memoria está fuera de la cronología de este tema que abarca hasta el año 1920, se incluye aquí, pues hay en ella una muy lograda síntesis de la Historia de la Institución y del método pedagógico usado desde los inicios.
- *Memorias de Fray Lorenzo*, en *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, n. 8742-8901 (años 1910-1911).
- P. DOMINGO M.<sup>a</sup> DE ALBORAYA, *Colonia de San Hermenegildo*, en *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, n. 6866 ss.
- *Reglamento interior del Colegio San Hermenegildo (1919)*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 1128-1130.
- P. JOSÉ DE SEDAVI, *Ordenaciones de Visita Canónica a San Hermenegildo en 1918*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. I, p. 976.
- *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, n. 0027-0059; 0060-0064; 0065-0073; 0077-0080; 2005-2007.
- *Real Orden clasificando Caldeiro como centro de Beneficencia*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. I, p. 276; 843.
- *Real Orden clasificando San Nicolás como centro de Beneficencia*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. I, p. 277-278.

##### B. Ampliación del tema en Roca

El P. Roca estudia el período que nos ocupa en *Historia*, T. I, p. 187-192 (Caldeiro y Teruel) y en *Historia*, T. II, siguiendo este desarrollo:

- p. 5-7. Contexto histórico del período 1910-1920.
- p. 31-46. La Escuela de Santa Rita entre los años 1910-1920.
- p. 49-51. Colegio de San Hermenegildo (1910-1920).
- p. 54. La Casa de Yuste (1910-1917).
- p. 57-61. Inicios y primeros pasos del Asilo S. Nicolás (Teruel).
- p. 65-67. La Fundación Caldeiro en este período.

### C. Otros documentos relacionados con el tema

Sobre la fuga masiva que tuvo lugar en Santa Rita en 1920, se pueden consultar:

- OC, 1805-1806.
- ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 343-364.

Consideración sobre el Colegio de San Hermenegildo, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 386-388.

Descripción del Monasterio de Yuste en tiempos amigonianos, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 484-485.

### D. Material para ampliación del período de estudio

Además de los documentos arriba citados que se ciñen totalmente al período 1910-1920, si el estudiante quiere completar su visión de las casas de Santa Rita, de San Hermenegildo, de Teruel y de Caldeiro hasta 1936, puede encontrar en la obra histórica del P. Roca el siguiente material documental:

- *Memorias de la Casa de Santa Rita de los años 1921, 1922, 1923, 1924, 1926, 1927, 1928, 1929, 1931, 1932, 1933, 1934, 1925 y 1935*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 233-239; 273-278; 284-291; 313-324; 505-513; 601-609; 680-686; 743-750; 893-904; 1044-1048; 1089-1093; 1156-1161; en vol. III, p. 792-829; 898-903.
- *Artículo de Manuel Azaña en 1922 sobre la Escuela de Santa Rita*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 265-267.
- *Santa Rita, un centro educativo modelo*. Artículo de 1926, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 331-335.
- *El Instituto Psico-Médico-Pedagógico «La Patilla» al servicio de la Escuela de Santa Rita*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 1011-1032.
- *Ordenaciones de Visita Canónica a Dos Hermanas, años 1921, 1923, 1924, 1929, 1932 y 1933*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 177-181; 278-279; 294-295; 701; 916; 1048.
- *Auge del Colegio de Dos Hermanas*. Artículo de 1926, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 328-329.

- *Fiestas con ocasión de la inauguración de la Iglesia (Dos Hermanas)*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 544-550.
- *Breve estadística del Colegio de Dos Hermanas (1932)*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 939.
- *El Colegio de Dos Hermanas a fines de 1934*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 1146-1148.
- *Éxitos docentes en Caldeiro (1932)*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 941-942.
- ROCA, T., *Historia del Colegio San Nicolás de Bari*, (Teruel 1985).
- TT.CC., *Caldeiro 75 años*, (Valencia 1988).
- ROCA, T., *Historia*, T. II, p. 29-70; 139-155.
- ROCA, T., *Historia*, T. III, p. 57-62.

## 1.2 La Congregación y la obra de protección y reeducación en España (Nuevas fundaciones: 1920-1936)

### 1.2.1 Ley de Tribunales Tutelares de Menores de 1918. Aportación de la Congregación

#### A. Fuentes

- *Aportación del P. Domingo en el I Congreso Penitenciario Español (Valencia 1909)*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. I, p. 337-339; 354-370.
- *Documento dirigido por el P. Domingo al ministro de la Gobernación en 1909*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. I, p. 340-341. Este documento sirve para presentarle el libro *Los Reformatorios para jóvenes y las Colonias de beneficencia en el extranjero*, que acaba de escribir como memoria de su viaje de estudios por Europa subvencionado por el Gobierno español.
- P. DOMINGO M.<sup>a</sup> DE ALBORAYA, *Terciarios Capuchinos*, en *Enciclopedia Universal Ilustrada* (Espasa Calpe). Apéndice II, p. 1061, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 679.
- *Intervención del P. Claudio García Herrero en el II Congreso Penitenciario Español (La Coruña 1914)*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. I, p. 347-348 y en vol. III, p. 340-341.
- *Circular de la Fiscalía del Tribunal Supremo sobre la delincuencia de Menores (1916)*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. I, p. 348-350.

#### B. Ampliación del tema en Roca

El P. Roca estudió detenidamente este tema en:

- *Historia*, T. I, p. 335-342.

### C. Otros documentos relacionados con el tema

A quien desee profundizar el tema de la Ley de Menores de 1918 y la aportación que tuvo en su elaboración la Congregación a través, principalmente, del P. Domingo M.<sup>a</sup> de Alboraya, le es imprescindible consultar:

- ROCA, T., *Historia de la Obra de los Tribunales Tutelares de Menores en España*, (Imp. Domenech-Valencia, Madrid 1968).

### 1.2.2 Primera institución reeducadora en España: Casa del Salvador de Amurrio

#### A. Fuentes

- *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, n. 0087-0090; 2009-2023.
- *Correspondencia entre las Religiosas Terciarias Capuchinas y los Patronos de Amurrio*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. I, p. 950-951; 987-989; 991-993; 994-1005; 1013-1019; 1020-1025; vol. II, p. 137; 143; 146; 150-153; 174-176; 184-187; 191-193; 242; 256; 257-261; 272; 296-297; 302-303; 313; 846-849; 1040-1041; 1245.
- *Correspondencia entre las Religiosas Terciarias Capuchinas y el P. Claudio García Herrero*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. I, p. 949.
- *Bases de convenio entre la Congregación y el Patronato (1916)*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. I, p. 951-953.
- *Nota de D. Gabriel sobre el contrato*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. I, p. 1028.
- *Contrato entre el Patronato y la Congregación (1921)*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 182-184.
- *Reglamento interior de la Casa del Salvador (1922) y adiciones al mismo (1930)*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 1131-1136; 1139-1140.
- *Reglamento del Grupo alpino «Corbea Mendio» (1935)*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 1140-1145.
- *Memoria del periodo 1920-1924*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 743-758.
- *Cartas varias de religiosos*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 163-164; 197-198; 203; 267-268.
- *Clasificación de las alumnas de la Casa del Salvador (1936)*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 1226-1229.
- CABANES, V., *Observación psicológica y reeducación de menores*, Vitoria, 1940, en *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, n. 14700-14954.

## B. Ampliación del tema en Roca

El P. Roca desarrolla ampliamente y con profundidad el estudio sobre la Casa del Salvador de Amurrio, desde sus orígenes, en:

- *Historia*, T. II, p. 89-101; 239-255.
- *Historia*, T. III, p. 52-54.
- *Historia*, T. IV, especialmente, p. 47-106. Ha de notar que este tomo está dedicado íntegramente al estudio de la labor pedagógica de la Congregación en la Casa del Salvador.

## C. Otros documentos relacionados con el tema

- *Crónica de la colocación de la primera piedra de Amurrio (1917)*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. I, p. 963-964.
- *Conferencia de D. Gabriel en Amurrio (1930)*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 795.
- *Nota de D. Gabriel sobre cómo hacer una estadística*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 846-849.
- *Comentario del P. Vicente Cabanes a la tarea reeducativa de Amurrio (1932)*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 1038-1039.
- *Sabasta en la Casa de Amurrio (1936)*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 1235-1236.
- *Discurso de D. Gabriel de Ibarra con ocasión de la «Fiesta del árbol» (1924)*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 1001-1002.
- *Estatutos de la Asociación «Casa Reformativa del Salvador»*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 1122-1127.

## D. Material para ampliación del tema de estudio

Si el estudiante quiere completar la Historia de la Casa de Amurrio hasta 1961, puede consultar:

- *Reglamento interior de la Casa del Salvador (1939)*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 1193-1207.
- ROCA, T., *Historia*, T. III, p. 95-103.
- ROCA, T., *Historia*, T. IV, p. 107ss.
- ROCA, T., *Historia*, T. V, p. 111-121; 213-227; 347-364.
- *Reglamentos y Estatutos de la Asociación de Antiguos Alumnos (1954)*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 1227-1232.

- *Diario del P. Tomás Sever referente al período 1936-1939*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 646-664.
- *Estadísticas*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 1408-1447; 1453-1499.
- *Artículos sobre la Casa*, en *Surgam* 1 (1949) p. 38-44; 69-76; 2 (1950) p. 196-197; 3 (1951) p. 52-54; 10 (1958) p. 124-126.

### 1.2.3 Expansión fundacional

#### 1.2.3a Casa Tutelar del Buen Pastor. Zaragoza

##### A. Fuentes

- *Textos Pedagógicos de Autores Aragoneses*, n. 0091; 2025-2026; 5149-5152; 5159-5160.
- *Memoria leída en la inauguración de la Casa (1921)*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 215-226.
- *Memoria de 1922*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 758-784.
- *Memoria de 1926*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 832-837.
- *Memoria de 1927-1929*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 859-866.
- *Memoria de 1933 publicada en «Adolescens Surge»*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 1070-1077.
- *Memoria de 1934 publicada en «Adolescens Surge»*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 1171-1175.
- *Cartas relacionados con la Casa*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 203-204; 256.
- *Reglamento de talleres de la Casa del Buen Pastor (1924)*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 1137-1139.

##### B. Ampliación del tema en Roca

El P. Roca desarrolla el estudio de las actividades de la Casa de Zaragoza desde su fundación hasta 1936 en:

- *Historia*, T. II, p. 105-114.

##### C. Otros documentos relacionados con el tema

- *Artículo sobre la Casa de Zaragoza publicado en «Nuestro Porvenir» (1929)*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 697.

- *Artículo sobre la Casa de Zaragoza publicado en «Pro Infancia» (1930)*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 840-841.
- *Artículo sobre la Casa de Zaragoza publicado en «Adolescens Surgen» (1932)*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 939-941.

#### D. *Material para ampliación del tema de estudio*

En el caso de que quiera el estudiante completar el estudio de la Casa de Zaragoza hasta el año 1961, puede consultar:

- ROCA, T., *Historia*, T. III, p. 54-55; 129-133.
- ROCA, T., *Historia*, T. V, p. 45-48; 149-152; 274-275; 398-399.
- *Artículos sobre la Casa*, en «*Surgam*» 1 (1949) p. 101-107; 13 (1961) p. 94-104.
- *Estadísticas de resultados obtenidos con menores*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 1500-1516.

### 1.2.3b Escuela de Reforma S. Vicente Ferrer. Valencia

#### A. *Fuentes*

- *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, n. 0096; 2030; 5156-5157; 5165-5167.
- *Correspondencia del P. Javier M.<sup>a</sup> de Valencia relacionada con esta Casa*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 242-243; 296-297; 303-304.
- *Carta de D. Mariano Ribera Canizares a D. Gabriel M.<sup>a</sup> de Ibarra*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 300-301.

#### B. *Ampliación del tema en Roca*

El P. ROCA estudia el tema de nuestra primera época de estancia en la Colonia de S. Vicente (1923-1924) en:

- *Historia*, T. II, p. 114-120.

#### C. *Otros documentos relacionados con el tema*

- *Memorias del P. Gabriel García Llavata*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 593-594.
- *La Colonia de S. Vicente durante la guerra*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 908-909.
- *La readaptación en la Colonia después de la guerra*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 914-918.

#### D. *Material para ampliación del tema de estudio*

El estudiante que quiera profundizar la presencia de la Congregación en la Colonia de S. Vicente durante la segunda época hasta 1961, puede consultar:

- ROCA, T., *Historia*, T. V, p. 54-55; 140-143; 266; 399.
- *Artículos sobre la Casa*, en «*Surgam*» 4 (1952) p. 18-28; 69-76; 12 (1960) p. 404-408; «*Alborada*» 1 (1952) p. 228-233; «*El Sembrador*» 2 (1947) p. 182-191.
- *Estadística de resultados obtenidos con menores*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 1544-1553.

#### 1.2.3c Nuestra Señora del Camino. Pamplona

##### A. *Fuentes*

- *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, n. 0092-0094.
- *Contrato entre la Asociación Casa Reformatorio y la Congregación*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 77-80; 282-284.

##### B. *Ampliación del tema en Roca*

El P. Roca desarrolla la Historia del Reformatorio Nuestra Señora del Camino desde sus inicios hasta 1936 en:

- *Historia*, T. II, p. 123-128.
- *Historia*, T. III, p. 55.

##### C. *Otros documentos relacionados con el tema*

- *Artículo del periódico «El Eco de Navarra» sobre Olaz-Chipi (1924)*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 291-294.
- *Artículo del «Diario de Navarra» sobre Olaz-Chipi (1928)*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 654-662.
- *Artículo de la Revista «Verdad y Caridad» de Pamplona sobre Olaz-Chipi (1929)*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 709-713.

## 1.2.4 Reformatorio Príncipe de Asturias. Madrid

### A. Fuentes

- *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, n. 5171-5172.
- *Memorias del P. Gabriel (1925-1928)*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 602-606.
- *Memoria del año 1925*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 787-791.
- *Memoria del año 1926*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 837-845.
- *Memoria del año 1927*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 848-857.
- *Memoria del año 1935*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 1216-1220.
- *Carta del P. Javier a D. Gabriel*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 302-303.

### B. Ampliación del tema en Roca

El P. Roca desarrolla la *Historia de la Casa Reformatorio Príncipe de Asturias* desde su fundación hasta 1936 en:

- *Historia*, T. II, p. 129-137.
- *Historia*, T. III, p. 49-52.

### C. Otros documentos relacionados con el tema

- *Inauguración del Reformatorio Príncipe de Asturias*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 337-339.
- *Ausencia del P. Domingo en el acto de inauguración*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 339-343.
- *Polémica periodista surgida ante la entrega de la dirección del «Príncipe de Asturias» a la Congregación*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 347-385. Se recogen aquí un total de veinte artículos periodísticos a favor y en contra de la decisión.
- *Fiesta de la Inmaculada en el Reformatorio (1928)*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 599-600.
- *Tiempo santo en el Reformatorio, 1928*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 620-621.
- *Carta de D. Eduardo González a los alumnos del Reformatorio, 1928*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 621-622.
- *Fiesta onomástica del P. Director*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 626-628.
- *Corpus en el Reformatorio, 1928*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 632-634.
- *Casa de familia para el Reformatorio (1928)*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 628.

- *Visitas al Reformatorio durante 1928*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 672-673.
- *Carta del Párroco a los alumnos del Reformatorio*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 687-689.
- *Descripción del Reformatorio publicada en «Pro Infancia»*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 835-840.
- *Programa del Centro de Estudios con sede en «El Príncipe de Asturias»*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 842-845.
- *Temario de la Semana Pedagógica celebrada en el Reformatorio (1931)*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 853-856.
- *Círculo de Estudios Pedagógicos del Reformatorio (1932)*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 918-919.
- *Artículo de la revista «Esto» sobre el Reformatorio (1935)*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 1167-1171.

#### D. Material para ampliación del período de estudio

En caso de que el estudiante quiera continuar el estudio de esta Casa hasta el año 1961, puede consultar como material de base:

- ROCA, T., *Historia*, T. III, p. 74-76.
- ROCA, T., *Historia*, T. V, p. 34-39; 143-146; 271-274; 397-398.
- *Reformatorio de Madrid 1936-1940*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 912-914.
- *Artículos sobre la Casa*, en «*Surgam*» 1 (1949) p. 77-83; 3 (1951) p. 23-29.
- *Estadísticas sobre resultados obtenidos con menores*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 1517-1521.

### 1.2.5 Reformatorio S. Francisco de Paula (Sevilla) y Sograndio (Oviedo)

#### A. Fuentes

- *Memoria de la Casa S. Francisco de Paula, 1930-1941*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 877-888.
- *Artículo-Memoria de Sograndio (1936)*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 1237-1239.

#### B. Ampliación del tema en Roca

El P. Roca desarrolla la *Historia* de las Casas de Alcalá y Sograndio desde su inauguración hasta 1936 en:

- *Historia*, T. II, p. 193-201. (Alcalá).

- *Historia*, T. II, p. 201-203. (Sograndio).
- *Historia*, T. III, p. 56-57. (Alcalá y Sograndio).

### C. Otros documentos relacionados con el tema

- *Impresiones desde la Casa Tutelar San Francisco de Paula (1932)*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 1028-1033.
- *Vicisitudes de la Casa Observación de Sevilla y de la Casa San Francisco de Paula 1931-1936*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 893-895.
- *Diario del P. Bernardino. Sograndio julio 1936*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 675-683.

### D. Material para ampliación del tema de estudio

Si el estudiante quiere seguir la Historia de la Casa de Alcalá y de la aneja Casa de Observación de Sevilla hasta el año 1961, puede consultar:

- ROCA, T., *Historia*, T. III, p. 143-145.
- ROCA, T., *Historia*, T. V, p. 51-53; 154-155; 278-279; 399-400.
- *Artículos sobre la Casa*, en «*Surgamo*» 1 (1949) p. 133-137; 186-188.
- *Estadística sobre resultados obtenidos con menores*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 1522-1543.

## 1.2.6 Valoración crítica de la vinculación de la Congregación en la Obra Tutelar de Menores de España

### A. Fuentes

Por su naturaleza, este estudio no tiene fuentes propias. Se trata, como su nombre indica, de una valoración crítica de lo que supuso para la Congregación la vinculación a la Obra de Menores a partir del año 1918 hasta 1936. Es más bien un estudio conclusivo de todo el punto 1.2 de este Curso de Historia, y el estudiante, a la luz de las fuentes señaladas en él, a la luz de los logros y de los fracasos y a la luz de la síntesis que ha ido adquiriendo, debe elaborar su propia crítica.

## B. Ampliación del tema en Roca

El P. Roca, sin ceñirse completamente a la época que aquí nos interesa (1918-1936) hace una buena síntesis de cómo ha vivido la Congregación su vinculación a la Obra Tutelar de Menores de España, en:

— *Historia*, T. III, p. 363-372.

## C. Otros documentos relacionados con el tema

— *Los terciarios capuchinos, expertos en la reeducación del menor socialmente desadaptado*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 364-371. Este artículo publicado en 1932 en *El Debate* y reproducido por el *The Universe* (Londres), *La Prensa* (Nueva York) y *Volkskönnische Zeitung* (Colonia), nos ofrece una visión de cómo veían los de fuera nuestro trabajo en los Reformatorios en aquel tiempo.

— *Una institución religiosa insustituible en España*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 880-891. Artículo publicado en 1931 en un semanario popular español.

## 1.3 Expansión de la Congregación fuera de España

### 1.3.1 Primera fundación en el extranjero: Italia

#### A. Fuentes

— *OC.*, 1839-1840; 1845; 1854-1855; 1856; 1871; 1875; 1877; 1885; 1889; 1892-1896; 1898; 1900-1902; 1908; 1925; 1930; 1936; 1938; 1943-1944; 1952.

— *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, n. 0101-0102.

— *Correspondencia entre Superiores y el Cardenal Protector*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 518-519.

— *Galatone, Casa Madre de la Congregación en Italia*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 1230-1232.

— *Correspondencia entre los religiosos de España y los religiosos de Italia*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 502-504; 513-527; 542-543; 552-560; 565-566; 609; 610-611; 615; 622-626; 629-630; 634-635; 640-643; 653-654; 664-667; 686-687; 689-690; 697-700; 702-703; 724-734; 773-774; 775-777; 783-785; 796-797; 801-803; 807; 831-834; 856-860; 864; 869-875; 878-880; 891-893; 911; 928; 933-934; 988; 1020; 1034-1036; 1058-1059; 1060-1065; 1094-1095; 1099-1100; 1101; 1106-1108; 1119; 1124-1144; 1167-1175; 1176; 1181-1182; 1190-1191; 1194-1198; 1200-1201; 1242; 1263-1264; 1270-1289; 1297-1299; 1326-1327.

— *Memoria del P. Joaquín Guillén (1932)*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 989-998.

- *Primeros contactos con la Casa de Fara*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 1189-1190; 1223-1225; 1232-1235.
- *Primeros pasos para fundación de Catignano*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 1241-1242.
- *Memoria del P. Mariano*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 613-626.

## B. *Ampliación del tema en Roca*

El P. Roca desarrolla la *Historia* de la Congregación en Italia hasta 1936 en:

- *Historia*, T. II, p. 157-166.

## C. *Otros documentos relacionados con el tema*

- *Inauguración Fara (1937)*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 1281-1282.
- *Una visita al Colegio Seráfico de Fara*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 1325-1326.
- *Proyecto fundacional en Roma*, en ROCA, T., *Historia*, T. III, p. 217-219.
- *Estudiantes italianos en España*, en ROCA, T., *Historia*, T. II, p. 165 y T. III, p. 219-222.
- FATTIZZO, S., *Padre Luis de Masamagrell*, p. 289-295; 299-305.
- RAMO, M., *Mensaje de Amor y de Redención*, vol. II, p. 207-208; 212-213; 229-230.

## D. *Material para ampliación del período de estudio*

En caso de que el estudiante quiera continuar profundizando la *Historia* de las Casas de Galatone, de Fara y de Catignano, desde 1936 a 1961, puede consultar, como material de base:

ROCA, T., *Historia*, T. III:

- p. 174 (Fara).
- p. 175 (Residencia Viale del Re).
- p. 209-214 (Situación de la Congregación en Italia. Visita P. General).
- p. 215-216 (Fara).
- p. 216-217 (Catignano).

ROCA, T., *Historia*, T. V:

- p. 95-103 (Comunidades de Italia y II Guerra Mundial).

- p. 179-180 (La posguerra mundial en Italia).
- p. 181-184 (Comunidades de Italia 1946-1949).
- p. 293-298 (Comunidades de Italia 1950-1956).
- p. 411-414 (Comunidades de Italia 1956-1961).

FATTIZZO, S., *Padre Luis de Masamagrell*, p. 295-299.

*L'Angelo* (1937-1938). *Il Cooperatori de Maria* (1939-1943), y *Vita Nuova* (1948-1950). En estas tres revistas se encuentran numerosas noticias sobre las Casas de Galatone, Fara y Catignano desde 1939 a 1950.

### 1.3.2 La Congregación en América: Colombia y Argentina

#### 1.3.2a Fundación del Asilo de S. Antonio en Bogotá (Colombia)

##### A. Fuentes

- OC, 1842; 1852; 1856; 1867; 1951; 1953; 1956.
- *Correspondencia entre Superiores y Monseñor Camargo*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 916-917.
- *Correspondencia entre religiosos amigonianos de España y de Colombia*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 762-775; 926-927; vol. III, p. 374-375.
- *Actividades en S. Antonio, Bogotá, 1931*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 861-863.
- *Informe sobre S. Antonio, 1932*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 921-925.
- *Relación del P. Valentín sobre actividades en S. Antonio, 1932*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 942-944.
- *Datos estadísticos de S. Antonio, 1935*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 1186-1189. Incluye datos desde 1930.

##### B. Ampliación del tema en Roca

El P. Roca desarrolla la Historia de la Casa de San Antonio, en Bogotá, desde su fundación hasta 1936, en:

- *Historia*, T. II, p. 170-178.
- *Historia*, T. III, p. 227-231.

### C. Otros documentos relacionados con el tema

- *Cartas de alumnos al Director de San Antonio*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 875-877.
- *Algunas actividades en S. Antonio, noviembre 1931*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 911-912.
- *Aumenta el número de alumnos, 1934*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 1087.
- *Visita Canónica a S. Antonio, 1934*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 1149-1153.
- *Crónicas sobre S. Antonio, 1935*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 1164-1166.
- *Otra crónica sobre S. Antonio*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 1202-1206.
- *Un juez de menores elogia el Colegio, 1936*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 1239-1241.
- FATTIZZO, S., *Padre Luis de Mazamagrell*, p. 305-308.

### D. Material para ampliación del período de estudio

En caso de que el estudiante quiera proseguir la Historia del Asilo San Antonio de Padua desde 1936 a 1961, puede consultar, como material de base:

- ROCA, T., *Historia*, T. III, p. 231-235.
- ROCA, T., *Historia*, T. V, p. 104-108; 185-186; 188-201; 310-312; 418-420.
- FATTIZZO, S., *Padre Luis de Mazamagrell*, p. 308-310.
- *Artículos sobre la Casa*, en «*El Sembrador*» 2 (1947) p. 209-225; «*Alborada*» 1 (1952) p. 331-336; 2 (1953) p. 22-34; 242-245; 6 (1957) p. 144-150; 14 (1965) p. 266-295.

### 1.3.2b Fundación en Tucumán (Argentina)

#### A. Fuentes

(a) *Sobre el primer intento de fundación en Argentina. Año 1913:*

- *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, n. (X197-00099).
- *Cartas del P. Carlos desde Argentina en 1913 y 1914*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. I, p. 847; 851.
- *Circular del P. Pedro sobre fundación en Argentina*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. I, p. 847.
- *Escritos del P. Carlos sobre centros de reeducación*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 930-937.
- *Proyecto presentado por el P. Carlos para la fundación en Córdoba (Argentina), 1913*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 937-952.
- ROCA, T., *Historia*, T. II, p. 169-170.

(b) *Sobre la fundación en Tucumán:*

- OC, 1903; 1917-1918; 1940; 1955.
- *Correspondencia del P. Federico Grote, redentorista, con nuestros Superiores*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 912-916; 934-936; 938.
- *Reglamento de la Colonia General Belgrano, 1936*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 1145-1183.
- *Plan orgánico de la Colonia General Belgrano, 1932*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 1033-1040.
- *Medidas del Gobierno sobre la Colonia General Belgrano, 1932*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 1013-1016.
- *Nombramiento oficial del P. Pedro como Director, 1932*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 1021-1023.
- *Proyecto de contrato*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 1025-1028.
- *Proyecto organizativo de la Colonia, 1934*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 1103-1106.
- *Contrato para la dirección de la Colonia, 1935*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 1176-1179.
- *Datos básicos y estadísticos de la Colonia, 1939*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 1329-1330.

B. *Ampliación del tema en Roca*

El P. Roca desarrolla la *Historia* de la Colonia General Belgrano desde su fundación hasta 1936 en:

- *Historia*, T. II, p. 178-182.
- *Historia*, T. III, p. 235.

C. *Otros documentos relacionados con el tema*

- *Los Terciarios Capuchinos en Tucumán*. Artículo de «*La Gaceta*» de Tucumán, 1932, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 1016-1018.
- *Carta de los vecinos de la Colonia al P. Pedro*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 1087-1088.
- *La Colonia en sus primeros tiempos, 1934*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 1120-1121.
- *Debate en la Cámara de diputados de Tucumán, 1935*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 1182-1186.

## D. *Material para ampliación del período de estudio*

Si el estudiante quiere seguir la Historia de nuestra Casa de Tucumán, desde 1936 hasta su cierre, puede consultar, como material de base:

- ROCA, T., *Historia*, T. III, p. 235-237.
- ROCA, T., *Historia*, T. V, p. 108-110; 186-188; 200-201; 323; 420.
- *Artículo sobre la Casa*, en «*Alborada*» 2 (1953) p. 276-279.

## II. LA CONGREGACIÓN DURANTE LA II REPÚBLICA Y LA GUERRA CIVIL ESPAÑOLA

### A. *Fuentes*

Antes de pasar a estudiar las distintas partes en que se divide este apartado del curso, se proponen aquí, como *fuentes*, algunos documentos de índole general:

- *Cartas de la Guerra Civil desde la zona republicana*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 1254-1289. Cf. *ibidem*, T. III, p. 153-169.
- *Certificado del Fiscal encargado de la Causa General sobre los religiosos martirizados en la Guerra Civil*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 509-514.
- ROCA, T., *Historia*, T. III:
  - p. 5-15. Causas y orígenes de la situación político-social española en julio de 1936.
  - p. 19-22. La política laicista de la II República española.
  - p. 25-39. Repercusión de la política republicana en el desenvolvimiento de nuestras comunidades.

## 2.1 Nuestras Comunidades en el Centro de España

### A. *Fuentes*

- *Comunicación del vicepresidente del Patronato de la Fundación Caldeiro al Gobernador Civil de Madrid*, 23 de julio de 1936, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 1248.
- *Relación de documentos entregados al Consejo Superior de Menores por el Secretario de la Junta de Santa Rita*, 20 de agosto de 1936, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 1249-1251.
- *Testimonio de la Hna. Paula sobre varios Terciarios Capuchinas*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 177-181.

- *Testimonio de la Hna. Margarita sobre varios Terciarios Capuchinos*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 194-195.
- *Testimonio de D. Luigi Collita sobre Comunidad de Santa Rita en julio de 1936*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 503-509.
- *Testimonio del P. Ludovico de Valencia sobre su peripécia vital en Madrid durante 1936-1939*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 634-639.
- *Relato de la peripécia vivida por el P. José Lozano en Madrid durante 1936-1939*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 698-708.
- *Testimonio de E. Edilmo Feñu sobre el P. León*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 220-227.
- *Testimonio de D. Inocencio Pérez sobre Fr. Diego y Fr. Pascual*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 227-230.

#### B. *Ampliación del tema en Roca*

En su *Historia*, el P. Roca estudia la situación de nuestras Comunidades del Centro de España durante la Guerra Civil en:

- *Historia*, T. III, p. 71-84.

## 2.2 Vicisitudes de las Comunidades Terciario-capuchinas en el Norte de España

#### A. *Fuentes*

- *Diario del P. Tomás Serer referente al período 1936-1939*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 646-664.
- *Diario del P. Bernardino de Alarcos referente al período julio-septiembre de 1936*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 675-683.

#### B. *Ampliación del tema en Roca*

La situación de nuestras Comunidades del Norte durante la Guerra Civil es estudiada por el P. Roca en:

- *Historia*, T. III, p. 87-103.

## 2.3 Las Comunidades de Levante

### A. Fuentes

- *Testimonio del P. Prudencio de Palmera sobre la persecución que sufrió en Torrente. Período 1935-1939*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 468-472.
- *Cuaderno con anotaciones del novicio Fray Ángel Ballesteros. Años 1936-1937*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 473-479.
- *Testimonios recogidos por el P. Mariano sobre la persecución en Valencia*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 486-503.
- *Testimonio de Isidoro Burgos Subiela sobre asalto a la Casa de Godella*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 515-521.
- *Testimonio del P. Cesáreo Ochoa sobre los seráficos refugiados en Godella*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 530-533.
- *Testimonio de D.<sup>a</sup> Trinidad Moreno sobre el P. Laureano y Fr. Benito*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 202.
- *Testimonio sobre los últimos días del P. Valentín*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 263-264.
- *Testimonio sobre el martirio del P. Tomás Sanz*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 290-291; 308-318.
- *Testimonio sobre martirio de Fray Recaredo*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 293-299.
- *Testimonio sobre últimos días de Fr. Modesto*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 302-305.

### B. Ampliación del tema en Roca

El P. Roca estudia la situación de nuestras Comunidades de Levante durante la Guerra Civil en:

- *Historia*, T. III, p. 107-126.

## 2.4 Las Comunidades de: Teruel, Zaragoza y Andalucía

### A. Fuentes

- *Relación del P. Gabriel García sobre persecución religiosa en Alcañal de Guadaira en julio de 1936*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 686-693.

## B. Ampliación del tema en Roca

La situación de las Casas de Teruel y Zaragoza, así como la de las comunidades de Andalucía durante la Guerra Civil, la desarrolla el P. Roca en:

— *Historia*, T. III, p. 129-139; 143-149.

## III. PERSONALIDADES MÁS SIGNIFICATIVAS

### 3.1 P. Vicente Cabanes

#### A. Fuentes

— *Pensamiento pedagógico del P. Vicente Cabanes*, en *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, n. 14000-14952. Se incluye aquí su libro *Observación psicológica y reeducación de menores*.

— *Comentario del P. Vicente a la tarea reeducadora de Amurrio, 1932*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 1038-1039.

— *Correspondencia del P. Vicente Cabanes*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 1067; 1242-1244; 1248-1249.

#### B. Ampliación del tema en Roca

El P. Roca, en su obra histórica, se detiene a estudiar la figura del P. Vicente Cabanes en:

— *Historia*, T. V, p. 114-119.

#### C. Otros documentos relacionados con el tema

— *Testimonio del P. Prudencio*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 73-74.

— *Testimonio del P. José Lozano*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 75-76.

— *Testimonio del P. Urbano*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 98-101.

— *Testimonio del P. Laureano Azpala*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 101-102.

— *Testimonio del P. Carlos de Medrano*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 108-112.

— *Testimonio del P. Antonio Llana*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 132-133.

— *Testimonio de Fray Juan Periañez*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 156-157.

— *Testimonio de la Hna. Gumersinda*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 187-189.

- *Testimonio de la Hna. Julia Ballesteros*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 189-190.
- *Testimonio de la Hna. Trinidad Arrarás*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 192.
- *Testimonio de la Hna. Loyola de Aspettia*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 193-194.
- *Testimonio de la Hna. Regina Quiroga*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 198.
- *Testimonio de D.<sup>a</sup> Carmen Cubanes*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 239-248.
- *Testimonio de D. Manuel Andruva*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 291-293.
- *Testimonio de D.<sup>a</sup> Dolores y D.<sup>a</sup> Patrocinio Elzalde*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 318-321.
- *Testimonio de D.<sup>a</sup> Teresa Escubi*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 323.
- *Testimonio del P. Tomás Server*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 648-654.
- *Traslado a Torrente de los restos del P. Vicente*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 663-666.
- *Homenaje al P. Vicente en Amurrio, 1939*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 1319-1324.
- *Surgam* 1 (1949) p. 206-215. Y en *Surgam* (extraordinario 1964) p. 214-215.
- ROCA-GUILLEN, *Necrologio de la Congregación*, p. 139-161.
- VIVES, J.A., *Necrologio Amigoniano*, p. 247-250.

### 3.2 P. Bienvenido M.<sup>a</sup> de Dos Hermanas

#### A. Fuentes

- *Pensamiento pedagógico del P. Bienvenido*, en *Tectos Pedagógicos de Astorez Amigonianos*, n. 9000-9838.
- *Circulares del P. Bienvenido*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 565-566; 643-644; 652-653; 662-664; 808-810; 865; 903-904; 936-937.
- *Correspondencia del P. Bienvenido*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 524-525; 526; 542; 609; 610-611; 622-623; 629-630; 640-643; 653-654; 667; 689-690; 699-702; 716-717; 724-729; 734; 760; 773; 776; 783-785; 807; 810-811; 834; 856-861; 863-864; 869-870; 874-875; 878-880; 892-893; 911; 917-918; 928; 933; 938; 1057-1058; 1181-1182; 1190-1191; 1198.

#### B. Ampliación del tema en Roca

En su obra histórica, el P. Roca no estudia de forma global y sistemática la figura del P. Bienvenido, aunque pueden encontrarse numerosas anotaciones sobre su personalidad en la época histórica en que gobernó la Congregación (1928-1932). Y al respecto pueden consultarse los tomos II y III de la *Historia*.

### C. Otros documentos relacionados con el tema

- OC, 1852; 1928; 1931; 1934; 1942; 1951; 1953; 1956.
- *Reseña de «Las Provincias» sobre su elección a Superior General*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 600.
- *Reseña de la Congregación al dejar el P. Bienvenido el gobierno de la misma*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 983-988.
- *Testimonio de Fray Jesús de Paiporta*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 56.
- *Testimonio del P. Vicente Lozano*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 85-86.
- *Testimonio del P. Belda*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 93-94.
- *Testimonio del P. Félix Einaola*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 116-117.
- *Testimonio del P. Antonio Llana*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 135-136.
- *Testimonio del P. José Latnez*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 140.
- *Testimonio de la Hna. Dámasa Martínez*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 193.
- *Testimonio de D.<sup>a</sup> María de Miguel Arabal*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 217-218.
- *Testimonio del P. Joaquín Guillén*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 409-411.
- *Superiores Generales de la Congregación*, en «*Surgam*» (extraordinario 1964) p. 103.
- ROCA-GUILLEN, *Necrologio de la Congregación*, p. 125-128.
- VIVES, J.A., *Necrologio Amigoniano*, p. 217-220.

### 3.3 P. Valentín M.<sup>a</sup> de Torrente

#### A. Fuentes

- *Pensamiento pedagógico del P. Valentín*, en *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, n. 12000-12973.
- *Algunas ideas sobre el perfil del menor*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 797-801. Cf. en *Textos Pedagógicos*, n. 12941.
- *Relación sobre actividades en Bogotá, 1932*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 942-943.
- *Correspondencia del P. Valentín*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 149; 762-765; 774-775; 797-801; 877; 926-927.
- *Relación de escritos y selección de los mismos*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 959-989.

## B. Ampliación del tema en Roca

El P. Roca no estudia de forma global en su Historia la figura del P. Valentín. No obstante, pueden encontrarse referencias continuas a su persona en:

— Historia, T. III, p. 108-113; 115-116.

## C. Otros documentos relacionados con el tema

— Testimonio del P. Cesáreo Ochoa, en ROCA, T., Historia, T. VI, vol. III, p. 19-23.

— Testimonio del P. Cayo Barrera, en ROCA, T., Historia, T. VI, vol. III, p. 51.

— Testimonio del P. Vicente Lozano, en ROCA, T., Historia, T. VI, vol. III, p. 79-80.

— Testimonio del P. Joaquín Belda, en ROCA, T., Historia, T. VI, vol. III, p. 89.

— Testimonio del P. Fernando, en ROCA, T., Historia, T. VI, vol. III, p. 102-103.

— Testimonio del P. Félix Esnaola, en ROCA, T., Historia, T. VI, vol. III, p. 112.

— Testimonio de D.<sup>a</sup> Francisca y D.<sup>a</sup> Amparo Jaunzarás, en ROCA, T., Historia, T. VI, vol. III, p. 263-264.

— Surgam (extraordinario 1964) p. 407.

— Caldeiro, 75 años, p. 82-87.

— ROCA-GUILLÉN, Necrologio de la Congregación, p. 187-190.

— VIVES, J. A., Necrologio Amigoniano, p. 288-292.

## IV. TEMA DE INVESTIGACIÓN: TRES PROBLEMAS ORIGINALES

Como el mismo título indica, no se trata aquí de un tema de estudio ya definido y estructurado en la Historia de nuestra Congregación, sino de un tema que necesita aún ser investigado y profundizado por los estudiosos. El apartado IV de este II Curso de Historia de la Congregación no es por tanto un apartado más del Curso, sino una especie de apéndice con tres temas complementarios de ampliación o profundización. Estos temas, denominados en el título *problemas originales* surgen históricamente durante el proceso de *Institucionalización del carisma del Fundador*. Sobre esta institucionalización, verdadera introducción a los tres problemas, el estudiante puede consultar:

— ROCA, T., Historia, T. II, p. XXIX-XXXI.

— ROCA, T., Historia, T. III, p. 243-247.

#### 4.2.1 Carácter clerical-laical de la Congregación

Nuestra Congregación tiene originalmente un carácter clerical-laical. La vocación laical y clerical constituyen para el P. Fundador dos modos de ser plenamente Terciario Capuchino. No obstante, con las *Normas de 1901*, la Congregación empieza a experimentar un progresivo proceso de clericalización que alcanza su máxima expresión en las Constituciones de 1928, que, con pocas innovaciones introducidas en 1961, están en vigencia hasta el año 1969. A partir de los textos constitucionales postconciliares se experimenta una vuelta a la mente original del Fundador respecto al carácter clerical-laical de la Congregación, aunque no se ha recuperado del todo aún un marco jurídico que asegure en la práctica dicho carácter.

##### A. Fuentes

- OC, 1763-1771; 2294; 2362; 2367.
- *Carta del P. Fundador al Nuncio, el 18 de diciembre de 1909*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. I, p. 209-211.
- *Carta del Cardenal Vives al P. Fundador y al Superior General, del 15 de octubre de 1908*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. I, p. 168-170.
- *Carta del 6 de octubre de 1909 escrita por los religiosos coadjutores al Papa Pío X*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. I, p. 118-120.
- *Carta de Lastres apoyando la postura de los religiosos coadjutores*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. I, p. 207-209.
- *Norma Quedam*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. I, p. 32-66.
- *Informe del Superior General al Nuncio, en diciembre de 1909*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. I, p. 830-832.
- *Anotaciones de Fray Lorenzo*, en *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, n. 8722-8723; 8737; 8837.

##### B. Ampliación del tema en Roca

En su *Historia*, el P. Roca se detiene a analizar y profundizar el carácter original querido por el P. Fundador para la Congregación, en:

- *Historia*, T. III, p. 247-260.

##### C. Otros documentos relacionados con el tema

- RAMO, M., *Mensaje de Amor y de Redención*, vol II, p. 85-99.
- *Documento testimonial del P. Joaquín Guillén*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 392-400.

- TT.CC., *Espiritualidad Amigoniana*, n. 241; 249-258.
- OLTRA, J., *Religiosos clérigos y religiosos laicos en nuestra Congregación*, en *Pastor Bonus* 36 (1987) p. 175-183.
- VIVES, J.A., *Testigos del Amor de Cristo*, p. 274-279.
- TT.CC., Documento y conclusiones del Curso Amigoniano de Formación: *Religiosos laicos y religiosos sacerdotes, unidos en el mismo ideal* (1994).
- CARRERO, M., *El laicado en la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos de N.ª S.ª de los Dolores* (de próxima aparición).

## 4.2.2 La formación de los religiosos

El P. Fundador, en el contexto mismo de las primeras Constituciones, se muestra ya como una persona preocupada de la adecuada formación de los religiosos. Sin embargo, esta inicial preocupación del Fundador, que continúa viva a lo largo de su magisterio, se vio obstaculizada desde los orígenes por un sacrificar los tiempos de formación en pro de las urgencias apostólicas. Ya la misma fundación de Santa Rita se llevó a cabo con religiosos que estaban empezando su formación o que, incluso, no habían finalizado aún el noviciado. Y a lo largo de nuestra Historia, las urgencias apostólicas parecen ser una constante que han dificultado una formación más reposada y profunda. No obstante, ha habido épocas en que la formación ha constituido una verdadera prioridad y los frutos se han dejado sentir.

Por otra parte, con el proceso de clericalización sufrido por la Congregación, la formación se centró casi exclusivamente en los religiosos encaminados al sacerdocio, abandonando una profunda formación de los religiosos laicos cual era la mente del P. Fundador.

Hoy en día se camina hacia la superación de esas dificultades históricas en el campo de la formación, pero el problema aún se mantiene de alguna manera presente entre nosotros.

## A. Fuentes

- OC., 1778; 1825; 2007; 2009; 2025; 2032; 2059; 2063-2064; 2367; 2405.
- *Textos Pedagógicos de Autores Amigonianos*, n. 0117-0132; 0144-0149.
- *Plan de estudios de la Congregación (1905)*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. I, p. 676.
- *Plan de estudios de la Congregación (1906)*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. I, p. 695-696.
- *Plan de estudios de la Congregación (1920)*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 25-28.
- *Plan de estudios de la Congregación (1952)*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 1208-1226.
- *Plan de estudios de la Congregación (1959)*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 1233-1276.
- *Estatutos del Colegio Mayor Internacional «San Hermenegildo» (1965)*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 1301-1307.
- *Plan de Formación y de Estudios*, Roma 1990.

## B. Ampliación del tema en Roca

El P. Roca desarrolla el tema de la formación de los religiosos en:

- *Historia*, T. I, p. 351-355.
- *Historia*, T. II, p. 82-83; 212-222.
- *Historia*, T. III, p. 251-264; 293-301.
- *Historia*, T. V, p. 211-212; 329-339; 347-350; 427-436; 495-536.

## C. Otros documentos relacionados con el tema

- RAMO, M., *Mensaje de Amor y de Redención*, vol. II, p. 101-103.
- *Crónica, conclusiones y ponencias de la reunión sobre formación, 1963*, en *Pastor Bonus* 12 (1963) p. 9-36.

### 4.2.3 La identidad de la Congregación cuestionada

El P. Fundador tenía muy claro que los distintos Institutos Religiosos que hermoscan la Iglesia son *Escuelas de perfección* y cada uno de ellos tiene su propia espiritualidad *conforme a la misión que el Señor le confía*. Sin embargo, el primer grupo fundacional —y especialmente los religiosos que no provenían de la espiritualidad terciaria secler— empezaron a dudar de la propia fuerza espiritual y al menos en tres ocasiones buscaron la seguridad en otra espiritualidad. El P. Fundador actuó con energía frente a estos intentos desviacionistas y, al morir él, la Congregación vivía ya con serenidad dentro de los cauces espirituales propios. Sin embargo, como los pecados de origen siempre acaban aflorando de nuevo, en la época postconciliar este tema de cuestionar la propia identidad espiritual reapareció con nuevos ropajes. Ante el desconocimiento o no suficiente aprecio de lo propio, se potenciaron espiritualidades que, con ser muy buenas, no favorecieron el integral desarrollo de la Congregación. Hoy, gracias a Dios, este problema está en vías de superación. Pero es importante conocerlo y profundizarlo para no dejarse fácilmente arrastrar en un futuro por tendencias desidentificadoras. La gran contribución que cada Congregación puede hacer en orden al enriquecimiento de la Iglesia universal es la fidelidad siempre renovada y siempre creciente a su propio carisma, a su propia espiritualidad.

## A. Fuentes

- OC, 127-129; 155-156; 1546; 1744; 1777.
- *Ordenaciones de Visita Canónica, junio 1890*, en OC, 1968-1988. Estas Ordenaciones son la respuesta clara del P. Fundador al primer intento que hubo de separarse del espíritu propio (cf. OC, 127-129).

- *Carta del 4 de octubre de 1904*, en OC, 1728-1736. Esta carta constituye la respuesta dada por el P. Fundador al tercer intento de desviación del espíritu propio que tuvo lugar ya aprobada la Congregación por la Santa Sede, y del que él se enteró algún tiempo después (cf. OC, 156).
- *Cartas del P. Fundador al Sr. Nuncio en 1908*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. I, p. 200-204 (No están en Obras Completas).
- *Relación mandada a la Sgla. Congregación en 1908*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. I, p. 69-115. A esta relación contesta el P. Fundador en su carta del 10 de agosto de 1910 (cf. OC, 1774-1778).

## B. *Ampliación del tema en Roca*

El P. Roca estudia los intentos de desviación del espíritu propio que vivió la Congregación durante sus primeros años en:

- *Historia*, T. I, p. 269-274.

## C. *Otros documentos relacionados con el tema*

- VIVES, J.A., *Testigos del Amor de Cristo*, p. 375-378; 391-395.



CURSO III

# HISTORIA DE LA CONGREGACIÓN III

PERÍODO DE RECONSTRUCCIÓN Y EXPANSIÓN

(1939-1961 y 1961 ss.)



## TEMARIO

- I. LABORIOSA RECONSTRUCCIÓN DE LA POSGUERRA: RECONSTRUCCIÓN DE CASAS. REORGANIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES
- II. EXPANSIÓN EN AMÉRICA (1950-1961)
  1. Colombia.  
— Primera Institución reeducadora en Colombia.
  2. Argentina.  
— Institución de Verónica.
  3. El Caribe.  
— Institución de San Cristóbal (República Dominicana).  
— Caracas (Venezuela).
- III. EXPANSIÓN EN ITALIA (1950-1961)
- IV. EXPANSIÓN EN ESPAÑA (1950-1961)
  1. Vinculación al Consejo Superior de Protección de Menores.
  2. Crecimiento vocacional.
- V. ORGANIZACIÓN EN PROVINCIAS: 1961
  1. Balance general sobre la Congregación.
- VI. INVESTIGACIÓN SOBRE EL APOSTOLADO
  1. Trabajo con organismos oficiales o privados.
  2. Trabajo en Instituciones o fuera de ellas.  
— Ventajas.  
— Dificultades.  
— Inserción.

VII. **TEMA DE INVESTIGACIÓN: HISTORIA PARTICULAR DE PROVINCIAS Y DELEGACIONES**

1. **Provincia «San José», de Colombia.**
2. **Provincia «San Francisco», de Italia.**  
— La Congregación en Filipinas.
3. **Provincia «Luis Amigó», de España.**  
— La Congregación en Alemania.
4. **Provincia «Buen Pastor».**

## GUÍA DE ESTUDIO III

### I. LABORIOSA RECONSTRUCCIÓN DE LA POSGUERRA: RECONSTRUCCIÓN DE CASAS. REORGANIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES (1939-1950)

#### A. Fuentes

- *Documentos varios relacionados con la recuperación de Instituciones después de la Guerra Civil*, en ROCA, T., *Historia*, T. VI, vol. II, p. 1302-1306; 1308-1309; 1312-1313; 1318-1322; 1326-1329; e *ibidem* T. VI, vol. III, p. 912-918.
- *Reconstrucción de la Casa de Torrente*, en *Surgam* 2 (1950) p. 134-136; 363-368.

#### B. Ampliación del tema en Roca

El P. ROCA profundiza el tema que aquí nos ocupa en:

- *Historia*, T. III, p. 191-205.
- *Historia*, T. V, p. 25-67; 71-91; 138-162.

### II. EXPANSIÓN EN AMÉRICA (1950-1961)

#### 2.1 Colombia

##### A. Fuentes

- *Situación de las Casas*, 1952, en *Alborada* 1 (1952) p. 208-211.
- *Situación de las Casas*, 1954, en *Pastor Bonus* 4 (1954) p. 106-108.
- *Situación de las Casas*, 1960, en *Pastor Bonus* 10 (1960) p. 508-510.
- *Artículos sobre «Asilo San Antonio»*, en *El Sembrador* 2 (1947) p. 209-225; en *Alborada* 1 (1952) p. 331-336; 2 (1953) p. 22-34; 242-245; 6 (1957) p. 144-150; 14 (1965) p. 266-295.
- *Artículos sobre la Casa «El Redentor»*, en *Alborada* 1 (1952) p. 188-191; 2 (1953) p. 252-253; 5 (1956) p. 271-278; en *Surgam* 4 (1952) p. 365-369.
- *Artículos sobre «La Estrella»*, en *Alborada* 2 (1953) p. 246-247; 4 (1955) p. 187-193.
- *Artículos sobre la Casa de Barranquilla*, en *Alborada* 2 (1953) p. 254-255; 3 (1954) p. 318-327.
- *Noticias sobre la fundación de la Casa «Espíritu Santo»*, en *Pastor Bonus* 4 (1954) p. 143.

- Artículos sobre «La Linda», en *Alborada* 2 (1953) p. 128-130; 3 (1954) p. 189-195; *Surgam* 5 (1953) p. 193-197; *Pastor Bonus* 4 (1954) p. 87-88.
- Artículo sobre la Casa «San Pedro», en *Alborada* 5 (1956) p. 192-194.
- Artículo sobre la Casa de Palmita, en *Alborada* 10 (1961) p. 90-92.

## B. Ampliación del tema en Roca

El P. Roca estudia la expansión de la Congregación en Colombia durante los años 1950-1961 en:

- *Historia*, T. V, p. 286-288; 299-315; 321-322; 415-420.

## C. Otros documentos relacionados con el tema

- *Alborada* (1952-1961), *Pastor Bonus* (1951-1961), *Surgam* (1949-1961). Aunque arriba se ha hecho una selección de artículos de estas revistas, ésta, como todas las selecciones, resulta insuficiente cuando se quiere realizar un estudio más profundo. En nuestras revistas *Alborada*, *Pastor Bonus* y *Surgam* hay muchísimas noticias sueltas que pueden ayudar a completar el estudio de la Historia de la Congregación en Colombia durante el período 1950-1961.
- Artículos de prensa, en *Surgam* 5 (1953) p. 73-85.
- Condecoración de Boyacá al P. Pérez, en *Alborada* 2 (1953) p. 5-6.
- 25 años en Colombia, en *Alborada* 2 (1953) p. 214-222.
- Condecoración de Boyacá a la Congregación, en *Alborada* 7 (1958) p. 146-151; *Surgam* 10 (1958) p. 232-233.
- Curso de psicopedagogía, 1959, en *Pastor Bonus* 10 (1960) p. 516.

## D. Material para ampliación del tema de estudio

Si el estudiante está interesado en completar la Historia de la Congregación en Colombia desde 1936 (cf. apartado 1.3.2.a del II Curso de Historia) hasta 1950, puede consultar:

- *El Sembrador* (1946-1949). Esta revista, espulgada con detenimiento, ofrece cantidad de datos para completar la Historia de la Congregación en Colombia hasta el año 1950.
- ROCA, T., *Historia*, T. III, p. 231-232.
- ROCA, T., *Historia*, T. V, p. 103-108; 184-186; 188-198.
- FATTIZZI, S., *Padre Luis de Manamagrell*, p. 308-310.

### 2.1.1 Primera Institución reeducadora en Colombia

Aunque el apartado 2.1 de este III Curso de Historia está pensado para adquirir una visión global del desarrollo de la Congregación en Colombia desde 1950 a 1961, se centra de manera especial en la Casa de Fontidueño por la importancia que tuvo, para nuestro ulterior desarrollo en tierras colombianas, el hecho de hacernos cargo, el 2 de febrero de 1951, de la Escuela de Trabajo de San José, primer Centro de nuestra misión específica aquí.

#### A. Fuentes

- Artículos sobre Fontidueño, en *Alborada* 1 (1952) p. 50-65; 156-159; 244-246; 2 (1953) p. 248-250; 6 (1957) p. 23-31; *Surgam* 4 (1952) p. 248-249; 5 (1953) p. 82-85; 13 (1961) p. 16-23.
- Artículo sobre Dabriba, en *Alborada* 2 (1953) p. 250-251.

#### B. Ampliación del tema en Roca

El P. Roca desarrolla la Historia de la Casa de Fontidueño desde 1951 a 1961 en:

- *Historia*, T. V, p. 300; 303-307; 415-416.

#### C. Otros documentos relacionados con el tema

- *Memorias pedagógicas de la Escuela de Trabajo San José* (en Archivo de la Casa).
- *Escuela y Trabajo 1951-1961* (en Archivo de la Casa).
- *Reglamento de la Escuela* (en Archivo de la Casa).

#### D. Material para ampliación del período de estudio

En caso de que el estudiante quiera continuar el estudio sobre la Casa de Fontidueño desde 1961 puede consultar, entre otro, el siguiente material:

- *Memorias pedagógicas de la Institución* (en Archivo de la Casa).
- *Revista Alborada desde 1961*. Muy interesante *Alborada* (n. extraordinario, 1964).
- *Revista Escuela y Trabajo desde 1961* (en Archivo de la Casa).
- Artículos sobre la Institución en *Alborada* 11 (1962) p. 419-462; *Surgam* 21 (1969) p. 128-130; 171-172; 232-235.
- *50 años en Colombia 1928-1978*, Boletín Informativo.

- *Reconstrucción histórica de la Escuela de Trabajo San José 1914-1991*, Medellín, 1992. Publicación de la FUNLAM.
- *Proceso pedagógico de la Escuela de Trabajo San José 1990-1991*, Medellín, 1992. Publicación de la FUNLAM.

## 2.2 Argentina

### A. Fuentes

- *Situación de las Casas de Argentina en 1954*, en *Pastor Bonus* 4 (1954) p. 104-106.
- *Situación de las Casas de Argentina en 1960*, en *Pastor Bonus* 10 (1960) p. 510.
- *Artículos sobre la Casa de Tucumán*, en *Alborada* 2 (1953) p. 276-279; *Surgam* 4 (1954) p. 259-270.
- *Artículo sobre la Casa de Verónica*, en *Surgam* 2 (1950) p. 295-298.
- *Noticia sobre la Casa de Observación de La Plata*, en *Pastor Bonus* 5 (1955) p. 259.
- *Artículo sobre la Institución «Faustino Sarmiento»*, en *Surgam* 11 (1959) p. 306-308.

### B. Ampliación del tema en Roca

El P. Roca estudia la expansión de la Congregación en Argentina durante los años 1950-1961 en:

- *Historia*, T. V, p. 322-324; 420-421.

### C. Otros documentos relacionados con el tema

- *Alborada* (1952-1961), *Pastor Bonus* (1951-1961), *Surgam* (1949-1961). En estas revistas hay abundancia de noticias sobre el trabajo desarrollado por nuestros religiosos en tierras argentinas durante los años que nos ocupan. Arriba, en las fuentes, se ha hecho una selección de artículos relacionados con el tema, pero dicha selección es muy básica e incompleta.
- *La obra de menores en Argentina*, en *Alborada* 2 (1953) p. 132-134; 167-169.

### D. Material para ampliación del período de estudio

Si el estudiante quiere completar la Historia de la Congregación en Argentina desde 1936 (cf. apartado 1.3.2.b del II Curso de Historia) hasta 1950, puede consultar:

- *Labor y frutos en Argentina*, en *El Sembrador* 4 (1949) n. 38 y 39, p. 37-42.

- *El Sembrador*. En esta revista aparecen algunas noticias de interés relacionadas con nuestra obra en Argentina desde 1946 a 1949.
- ROCA, T., *Historia*, T. III, p. 235-237.
- ROCA, T., *Historia*, T. V, p. 108-110; 186-188; 198-201.
- FATTIZZO, S., *Padre Luis de Masamagrell*, p. 311-314.
- MACLLO, A., *Hacia el Redil del Buen Pastor*, p. 155-160.

## 2.3 El Caribe

### 2.3.1 República Dominicana. Institución de S. Cristóbal

#### A. Fuentes

- *Noticias sobre la fundación*, en *Pastor Bonus* 5 (1955) p. 257-258.
- *Artículos sobre la Institución*, en *Alborada* 5 (1956) p. 95-98; 6 (1957) p. 72-75; *Surgam* 10 (1958) p. 29-31.
- *Situación de la Casa en 1960*, en *Pastor Bonus* 10 (1960) p. 510.

#### B. Ampliación del tema en Roca

El P. Roca desarrolla la Historia del Instituto Preparatorio de Menores, de S. Cristóbal (República Dominicana), desde 1955 a 1961 en:

- *Historia*, T. V, p. 324-326; 424.

### 2.3.2 Venezuela

#### A. Fuentes

- *Artículos sobre la Institución de Tacarigua*, en *Alborada* 2 (1953) p. 284-285, *Pastor Bonus* 4 (1954) p. 88-89; 137-142; 8 (1958) p. 395.
- *Artículo sobre la Casa de Naitinatá*, en *Surgam* 10 (1958) p. 83-84.
- *Artículo sobre la Casa de Caracas*, en *Surgam* 10 (1958) p. 83-84.
- *Artículo sobre la Casa-Colegio de S. Felipe*, en *Surgam* 13 (1961) p. 215-218.
- *Situación de las Casas de Venezuela en 1960*, en *Pastor Bonus* 10 (1960) p. 511-512.

## B. Ampliación del tema en Roca

El P. Roca estudia la Historia de la Congregación en Venezuela desde 1953 a 1961 en:

— *Historia*, T. V, p. 315-321; 422-424.

## III. EXPANSIÓN EN ITALIA (1950-1961)

### A. Fuentes

— *25 años en Italia*, en *Alborada* 1 (1952) p. 84-85; *Surgam* 5 (1953) p. 56-64.

— *Situación de las Casas de Italia, 1954*, en *Pastor Bonus* 4 (1954) p. 103-104.

— *Visita Canónica a las Casas de Italia, 1954*, en *Pastor Bonus* 4 (1954) p. 167-168.

— *Noticias sobre la Casa «Villa Piao»*, en *Pastor Bonus* 4 (1954) p. 87; 5 (1955) p. 259.

— *Artículos sobre la Casa de S. Giovanni Rotondo*, en *Pastor Bonus* 8 (1958) p. 388; *Surgam* 10 (1958) p. 154-157; 12 (1960) p. 431-453.

— *Noticia sobre la Casa de Saltocchio*, en *Pastor Bonus* 9 (1959) p. 473.

— *Situación de las Casas de Italia, 1960*, en *Pastor Bonus* 10 (1960) p. 506-507.

### B. Ampliación del tema en Roca

En su obra histórica, el P. Roca desarrolla la Historia de la Congregación en Italia durante los años 1950-1961 en:

— *Historia*, T. V, p. 286; 293-298; 411-414; 486-489.

### C. Otros documentos relacionados con el tema

— *Nuova Vita*. En esta revista se encuentran distintas noticias sobre las Casas de la Congregación en Italia durante los años 1950-1954.

— *Surgam* (1949-1961), *Pastor Bonus* (1951-1961), *Alborada* (1952-1961). También en estas tres revistas puede seguirse la Historia de la Congregación en Italia durante la época que nos ocupa. Aunque arriba en las fuentes se ha hecho una selección de artículos entresacados de estas revistas, dicha selección es muy básica e incompleta.

#### D. Material para ampliación del período de estudio

En caso de que el estudiante quiera completar su visión de la Congregación en Italia durante el período 1936-1950 (cf. apartado 1.3.1 del II Curso de Historia), puede consultar:

- *L'Angelo* (1937-1938), *Il Cooperatore di Maria* (1939-1943), *Nuova Vita* (1948-1950). Las noticias que estas revistas aportan son importantísimas para seguir la Historia de la Congregación en Italia durante los años que nos ocupan.
- ROCA, T., *Historia*, T. III, p. 174-177; 209-222.
- ROCA, T., *Historia*, T. V, p. 95-103; 179-184.
- FATTUZZO, S., *Padre Luis de Musumagrelli*, p. 295-299.

#### IV. EXPANSIÓN EN ESPAÑA (1950-1961)

##### A. Fuentes

- Artículos sobre la Casa de Amurrio, en *Surgam* 1 (1949) p. 38-44; 69-76; 2 (1950) p. 196-197; 3 (1951) p. 52-54; 10 (1958) p. 124-126.
- Artículos sobre el Reformatorio de Madrid, en *Surgam* 1 (1949) p. 77-83; 3 (1951) p. 23-29.
- Artículos sobre la Casa de Zaragoza, en *Surgam* 1 (1949) p. 101-107; 13 (1961) p. 94-104.
- Artículos sobre la Casa de Alcalá, en *Surgam* 1 (1949) p. 133-137; 186-188.
- Artículos sobre la Casa de Dos Hermanas, en *Surgam* 1 (1949) p. 223-227; 257-260; 286-291.
- Artículos sobre la Casa de S. Antonio, Pamplona, en *Surgam* 1 (1949) p. 317-322; 10 (1958) p. 275ss.
- Artículo sobre la Casa de Torremolinos, en *Surgam* 4 (1951) p. 95-99.
- Artículos sobre la Casa de Torrente, en *Surgam* 2 (1950) p. 134-136; 363-368.
- Artículo sobre la Casa de Codelia, en *Surgam* 1 (1949) p. 11-15.
- Artículo sobre la Casa de Hellín, en *Surgam* 2 (1950) p. 378-379.
- Artículos sobre la Casa de Burjasot, en *Surgam* 4 (1952) p. 18-28; 69-76; 12 (1960) p. 404-408; *Alborada* 1 (1952) p. 228-233.
- Artículos sobre el Hogar Saltillo, en *Surgam* 4 (1952) p. 37; 201-212; 13 (1961) p. 296-301; *Alborada* 1 (1952) p. 192-193; *Pastor Bonus* 5 (1955) p. 191.
- Artículo sobre la Casa «S. Cayetano», León, en *Surgam* 9 (1957) p. 81.
- Artículos sobre la Casa de «El Cristo», en *Surgam* 9 (1957) p. 208-210; *Pastor Bonus* 7 (1957) p. 332.
- Artículo sobre la Casa de V.P.L.A., en *Pastor Bonus* 10 (1960) p. 517-518.

- *Estadísticas sobre resultados obtenidos con menores*, en Roca, T., *Historia*, T. VI, vol. III, p. 1408-1577.
- *Artículo sobre la Casa de Luján*, en *Surgam* 13 (1961) p. 285-286.
- *Situación de las Casas de España en 1954*, en *Pastor Bonus* 4 (1954) p. 96-103.
- *Situación de las Casas de España en 1960*, en *Pastor Bonus* 10 (1960) p. 502-506.

## B. Ampliación del tema en Roca

El P. Roca desarrolla la Historia de la Congregación en España desde 1950 a 1961 en:

- *Historia*, T. V, p. 251-279; 286; 376-379; 396-404.

## C. Otros documentos relacionados con el tema

En las fuentes, se ha hecho una selección de artículos publicados en nuestras revistas y referidos al período que nos ocupa de la Historia de la Congregación en España, pero si el estudiante quiere disponer de mayor fuente documental, puede adquirirla espulgando detenidamente:

- *Pastor Bonus* (1951-1961); *Surgam* (1949-1961); *Alborada* (1952-1961); *Esperanza* (1953-1954) y *Esperanza y Cooperación* (1955-1961).

# 4.1 Vinculación al Consejo Superior de Protección de Menores

## A. Fuentes

Es un hecho que la reconstrucción de la Congregación después de la Guerra Civil y la expansión en España durante el período 1950-1961 se efectúan en un clima de estrecha relación y colaboración entre la Congregación y el Consejo Superior de Protección de Menores.

Como fuentes para profundizar en este tema se pueden señalar:

- Roca, T., *Historia de la Obra de los Tribunales Tutelares de Menores en España*, Imp. Domenech. Valencia. Madrid. 1968.
- *Artículos de D. Guillermo Montoya, de D. Javier de Ibarra y de D. Rodrigo González Pino*, en *Surgam* 5 (1953) p. 36-55.

## B. *Ampliación del tema en Roca*

El P. Roca trata de forma crítica el problema que aquí nos ocupa en:

— *Historia*, T. III, p. 363-372.

## 4.2 Crecimiento vocacional

El tema del crecimiento vocacional en España durante los años 1950-1961 está ampliamente tratado por el P. Roca en su obra histórica:

— *Historia*, T. V, p. 205-211; 332-338; 430-436.

## V. ORGANIZACIÓN EN PROVINCIAS: 1961

### A. *Fuentes*

Como documento base de la organización de la Congregación en Provincias, se propone al estudiante la lectura del:

— *Decreto de erección de las Provincias de la Inmaculada, del Sagrado Corazón y de San José*, en *Pastor Bonus* 10 (1961) n. 19, p. 560-562.

### B. *Ampliación del tema en Roca*

El P. Roca, al tratar el tema de la distribución en Provincias, hace un sintético e interesante balance de la Congregación, en:

— *Historia*, T. V, p. 463-468.

## VI. INVESTIGACIÓN SOBRE EL APOSTOLADO

Este apartado del III Curso de Historia de la Congregación plantea al estudiante un nuevo tema de investigación.

Como material de base, desde el que puede el estudiante empezar a hacer su reflexión crítica, se le propone el mismo que ha sido anotado ya en los puntos:

— 1.2.6 del II Curso de Historia.

— 4.1 de este III Curso de Historia.

## VII. TEMA DE INVESTIGACIÓN: HISTORIA PARTICULAR DE PROVINCIAS Y DELEGACIONES

### 7.1 Provincia «San José», de Colombia

#### A. Fuentes

- *Primeros nombramientos de la Provincia*, en *Pastor Bonus* 10 (1961) n. 19, p. 563-564.
- *Situación de la Provincia en 1962*, en *Pastor Bonus* 11 (1962) p. 605-606; en *RECHA*, T., *Historia*, T. V, p. 483-486.
- *Situación de la Provincia en 1964*, en *Alborada* (n. extraordinario, 1964).
- *Boletín Amigoniano* (1966 ss). Este Boletín, órgano oficial de la Provincia, es el que mejor puede facilitar al estudiante un recorrido por la vida de su comunidad provincial, especialmente en su aspecto fraterno y de vitalidad religiosa.
- *Alborada* (1961 ss). También la revista *Alborada* es una fuente a la que debe acercarse quien quiera conocer la Historia de la Provincia de S. José. Ella ofrece al investigador una lectura, particularmente en clave pedagógica, de la historia provincial. En las revistas *Surgam y Esperanza* y *Cooperación* pueden encontrarse también algunos datos.
- *Pastor Bonus* (1961 ss). Aparecen aquí muchos documentos —nombramientos, noticias de profesiones, circulares— que pueden contribuir a una mejor visión histórica de la Provincia.
- *50 años en Colombia 1928-1978*. Boletín Informativo.

Puede ser también interesante consultar el trabajo que sobre la historia de la Provincia de S. José realizaron los PP. Arnoldo Acosta y Albeiro Saldaña.

Si el estudiante quiere arrancar su investigación sobre la Provincia de S. José desde el establecimiento de la Congregación en Colombia, puede consultar, en estas mismas Guías, el material propuesto para el desarrollo de los apartados:

- 1.3.2a del *II Curso de Historia*: Fundación del Asilo de S. Antonio en Bogotá.
- 2.1 y 2.1.1 de este *III Curso de Historia*: Expansión de la Congregación en Colombia (1950-1961) y Primera Institución reeducadora en Colombia.

Los estudiantes que quieran seguir de manera especial la historia de la Delegación Provincial del Brasil pueden servirse de las mismas fuentes indicadas para la Provincia, consultando además:

- *Izra* (1980-1982). Boletín interno de la Delegación.
- *Los dos Meninos* (1974 ss).

## 7.2 Provincia «San Francisco», de Italia

### A. Fuentes

- *Italia continúa siendo Delegación General en 1961*, en *Pastor Bonus* 10 (1961) p. 560-561; 564.
- *Situación de la Congregación en Italia en 1962*, en *Pastor Bonus* 11 (1962) p. 606-607; en *ROCA*, T., *Historia*, T. V, p. 486-489.
- *Erección de la Provincia di «S. Francesco», 1964*, en *Pastor Bonus* 13 (1964) n. 28, p. 7; 10-11.
- *Situación de la Provincia en 1964*, en *Surgam* (n. extraordinario, 1964).
- *Bolletino dei Terziari Capuccini* (1972 ss). Este Boletín, órgano oficial de la Provincia, contiene un material imprescindible para seguir la Historia de la Provincia de S. Francisco, particularmente en su aspecto fraterno y de vitalidad religiosa.
- *Pastor Bonus* (1961 ss). También aquí aparecen muchos documentos y noticias importantes para seguir la Historia de esta Provincia.
- *Nuova Vita* (1961-1963) e *Il Cooperatore Amigoniano* (1978 ss). Estas revistas, editadas por la Provincia de S. Francisco, pueden aportar distinto datos, especialmente apostólicos, para seguir la vida de las Comunidades en Italia. En las revistas *Surgam*, *Alborada* y *Esperanza y Cooperación* (llamada *Boletín Amigoniano* de 1965 a 1972) aparecen otros datos interesantes relativos a la Provincia de S. Francisco.

En caso de que el estudiante quiera conseguir una visión global de la obra de la Congregación en Italia desde sus inicios, puede consultar el material propuesto anteriormente para el desarrollo de los apartados:

- 1.3.1 del II Curso de *Historia*: Primera fundación en el extranjero: Italia.
- III de este III Curso de *Historia*: Expansión en Italia (1950-1961).

### 7.2.1 La Congregación en Filipinas

Para seguir históricamente la obra de la Congregación en Filipinas desde sus inicios, además de consultar la revista *Pastor Bonus* desde 1986 y el *Boletín* y revistas de la Provincia de S. Francisco desde 1987, el estudiante debe tener presente la publicación:

- *Amigonian Family* (1989 ss).

## 7.3 Provincia «Luis Amigó», de España

La Historia de esta Provincia, creada el 2 de febrero de 1992, conviene seguirla desde la Historia misma de las Provincias —*Inmaculada y Sagrado Corazón*— de las que ha surgido.

## A. Fuentes

- *Primeros nombramientos de las Provincias de la Inmaculada y del Sagrado Corazón*, en *Pastor Bonus* 10 (1960) n. 19, p. 562-563.
- *Situación de las Provincias de la Inmaculada y del Sagrado Corazón en 1962*, en *Pastor Bonus* 11 (1962) p. 601-605; en *ROCA*, T., *Historia*, T. V, p. 476-483.
- *Situación de las Provincias de la Inmaculada y del Sagrado Corazón en 1964*, en *Surgam* (n. extraordinario, 1964).
- *Boletín Interno de la Inmaculada (1969-1992) y Boletín Informativo del Sagrado Corazón (1971-1991)*. Estos Boletines, órganos oficiales de las antiguas Provincias, ofrecen muchos e interesantes datos para seguir la vida de las respectivas Comunidades Provinciales.
- *Surgam (1961 ss)*. La revista *Surgam* dependiente desde 1961 de las dos realidades provinciales en que quedó distribuida la Congregación en España, ofrece también importantes datos para seguir la vida de las Comunidades amigonianas. (Otro tanto cabe decir de las revistas *Alborada* y *Esperanza y Cooperación* (llamada *Boletín Amigoniano* desde 1965 a 1972).
- *Pastor Bonus (1961 ss)*. Se encuentran en esta revista documentos fundamentales para seguir la Historia de las dos Provincias españolas desde su erección hasta su supresión.
- *Caribe (1981-1992) y Cruz del Sur (1987-1992)*. Estas dos revistas, órganos oficiales de las Delegaciones Provinciales del Caribe y del Cono Sur respectivamente, pueden contribuir, con las noticias que aportan, a lograr una verdadera visión de conjunto de la realidad que configuraban las Provincias de la Inmaculada y del Sagrado Corazón antes de su supresión.
- *Decreto del 2 de febrero de 1992 sobre la reestructuración de la Congregación y erección de la Provincia «Luis Amigó»*, en *Pastor Bonus* 41 (1992) p. 33-44.
- *Boletín Interno de la Provincia Luis Amigó (1992 ss)*. Este órgano oficial de la Provincia es el mejor medio, junto a la revista *Pastor Bonus* arriba reseñada, para seguir la andadura de la Congregación en España desde la nueva realidad provincial.

En caso de que el estudiante quiera adquirir una visión de conjunto de la obra de la Congregación en España desde los inicios, puede consultar el material propuesto anteriormente para el desarrollo de los apartados:

- 2.3 y 2.4 del *I Curso de Historia*: Nuestra Congregación y la Escuela Reforma Santa Rita y Primeras fundaciones.
- 1.1; 1.2.2; 1.2.3; 1.2.4; 1.2.5; 2.1; 2.2; 2.3 y 2.4 del *II Curso de Historia*: Afianzamiento de las primeras fundaciones (1910-1920); Primera institución reeducadora en España: Casa del Salvador de Amurrio; Expansión fundacional (Casas de Zaragoza, de Burjasot y de Huarte); Reformatorio Príncipe de Asturias; Reformatorios de Alcalá de Guadaira y de Sograndio; La Congregación durante la II República y la Guerra Civil española: Comunidades del Centro, del Norte, de Levante y de Aragón y Andalucía.
- I y IV de este *III Curso de Historia*: Laboriosa reconstrucción de la posguerra; Expansión en España (1950-1961).

Conviene notar que la Historia de nuestras Casas de Torrente y Godella desde sus inicios hasta 1936 no está recogida en estos temarios por no entrar en los programas propuestos en nuestro *Plan de Formación y de Estudios* para los Cursos de Historia. Si se quiere estudiar el desarrollo de estas dos importantes Casas hasta 1936, puede consultarse como material básico:

- ROCA, T., *Historia*, T. I, p. 59-117 (Torrente); 169-171 (Godella).
- ROCA, T., *Historia*, T. II, p. 13-27 (Torrente); 71-83 (Godella).
- *Monte Sión. Cien Años de Vida Amigoniana 1889-1989* (Revista extraordinaria con ocasión del I Centenario de la Casa).
- GUILLÉN, J., *Recuerdos de mi permanencia en el Colegio Seminario San José de Godella*. Edición ciclostilada.
- *75 años de Godella*, en *Pastor Bonus* 25 (1976) p. 127-167.

### 7.3.1 La Congregación en Alemania

La fundación en Alemania ha estado unida desde sus inicios a la obra de la Congregación en España.

Si el estudiante quiere profundizar este tema, además de tener presente las fuentes propuestas para la investigación provincial (particularmente en lo referente a la antigua Provincia de la Inmaculada), puede consultar:

- *Artículos sobre los primeros pasos en Alemania*, en *Alborada* 11 (1962) p. 375-378; 13 (1964) p. 131-133; *Pastor Bonus* 12 (1963) p. 117.
- *Situación de la Congregación en Alemania, 1964*, en *Surgam* (n. extraordinario, 1964).
- *Mitteilung* (1977-1986); *Aldenbof* (1986-1987); *Jahres Bericht* (Bonn 1978-1986; *Amigonianer Gelsenkirchen* (1986 ss); *Man Sagte von uns* (1969 ss). La consulta detenida a estas publicaciones periódicas es importantísima para un cabal seguimiento de la obra amigoniana en Alemania.

## 7.4 Provincia «Buen Pastor»

La Historia de esta Provincia, creada el 2 de febrero de 1992, conviene seguirla desde la historia misma de las dos Delegaciones —Caribe y Cono Sur— de las que ha surgido:

### A. Fuentes

- *Venezuela, Delegación General*, en 1961, en *Pastor Bonus* 10 (1961) p. 560-561; 564.
- *Situación de la Congregación en Venezuela en 1962*, en *Pastor Bonus* 11 (1962) p. 607-608; en ROCA, T., *Historia*, T. V, p. 488-489.

- *Situación de las Casa de Argentina y de República Dominicana en 1962*, en *Pastor Bonus* 11 (1962) p. 603-605; en ROCA, T., *Historia*, T. V, p. 479; 483.
- *Situación de las Casa de Venezuela, Argentina y República Dominicana en 1964*, en *Surgam* (n. extraordinario, 1964).
- *Venezuela, Cuasiprovincia (1968)*, en *Pastor Bonus* 17 (1968) p. 94.
- *Creación de la Delegación Provincial de Argentina (1970)*, en *Pastor Bonus* 19 (1970) p. 72-76.
- *Las Casa de Venezuela anexionadas a la Provincia de la Inmaculada (1975)*, en *Pastor Bonus* 24 (1975) p. 62.
- *Creación de la Delegación Provincial del Caribe (1976)*, en *Pastor Bonus* 25 (1976) p. 40-41.
- *Caribe (1981-1992) y Cruz del Sur (1987-1992)*. Estos dos Boletines son esenciales para conocer la historia de las distintas realidades que configuran la actual Provincia del Buen Pastor.
- *Boletín Interno de la Inmaculada (1969-1992) y Boletín Informativo del Sagrado Corazón (1971-1991)*. También aquí se pueden encontrar abundantes datos sobre las comunidades que actualmente se agrupan en el Buen Pastor.
- *Pastor Bonus (1961 ss)*. La consulta detenida a este órgano oficial de la Curia General puede aportar noticias fundamentales para seguir la historia de las distintas Casas y realidades nacionales que componen el hoy de la Provincia del Buen Pastor.
- *Surgam (1961 ss)*. En esta revista pueden encontrarse también noticias relativas a las Casas que integran la Provincia del Buen Pastor. Otro tanto cabe decir de *Alborada (1961 ss)* y *Esperanza y Cooperación* (llamada *Boletín Amigoniano* desde 1965 a 1972). Esta última, sin embargo, sólo nos podrá ofrecer noticias sobre las realidades nacionales más antiguas: Argentina, Venezuela y República Dominicana.
- *Decreto del 2 de febrero de 1992 sobre la reestructuración de la Congregación y erección de la Provincia «Buen Pastor»*, en *Pastor Bonus* 41 (1992) p. 33-44.
- *Zeyta y Notifaz (1992 ss)*. Estos órganos de comunicación de la Provincia son el mejor medio, junto con la revista *Pastor Bonus* arriba reseñada, para seguir el actual caminar de la Provincia.

Si el estudiante quiere realizar un estudio de la obra de la Congregación en las distintas naciones que se integran en la Provincia, desde los inicios de la presencia amigoniana en ellas, puede consultar el material propuesto en Guías anteriores para el desarrollo de los apartados:

- 1.3.2b del *II Curso de Historia*: Fundación en Tucumán (Argentina).
- 2.2; 2.3.1 y 2.3.2 de este *III Curso de Historia*: Expansión en Argentina (1950-1961); Expansión en República Dominicana y Venezuela (1950-1961).

## APÉNDICES



## APÉNDICE I

### HISTÓRICO

Fray Rafael M.<sup>a</sup> de Onteniente

Publicado en *La Emulación* 6 (1910) n. 49, p. 9-10

#### I

Era el viernes de Dolores del año 1889. Varias entidades eclesiásticas, representaciones del Cabildo de Valencia, el Capitán General de la misma, Excmo. Sr. D. Marcelo Azcárraga, el Presidente de la Audiencia, el Alcalde, otros personajes de la nobleza valentina y representaciones del Ayuntamiento habían abandonado la capital para trasladarse al convento de Santa Maria Magdalena situado cerquita del pueblo de Masamagrell.

El clero, el Ayuntamiento, las personas más acomodadas del indicado pueblo y un gentío inmenso del mismo y de los pueblos inmediatos habían acudido allí, a presenciar un acto arriesgado, atrevido; un plan disparatado, una empresa, descabellada para unos, y para otros el acto más noble, sublime, elevado, caritativo y grande que pudiera imaginarse.

La prensa de la capital, también tomó cartas en el asunto. *El Mercantil Valenciano*, diario republicano de la ciudad, y todos los diarios enemigos de nuestra santa Religión se despacharon a su gusto desarrollando el siguiente tema. «Ya tenemos nuevos vagos».

La prensa católica, defendió y pulverizó los artículos nauseabundos de la prensa impia.

#### II

Verdaderamente que el plan era atrevido, la empresa difícil y arriesgada, el éxito inseguro con todas las probabilidades de un tremendo fracaso. Pero aquel que, desconfiando de sí y de los hombres, pone toda su confianza en Dios y espera en Él, podrá sufrir decepciones más o menos grandes, pero al fin triunfa y vence.

El entonces Guardián del indicado Convento de Santa María Magdalena M.R.P. Luis M.<sup>a</sup> de Masamagrell, más tarde Provincial de su Orden y hoy Ilmo. Sr. Obispo de Tagaste, hacia tiempo trabajaba con celo y actividad para formar un nuevo ejército que hiciera frente a los enemigos de Cristo y les arrebatara muchas almas que habían de caer en sus manos.

Habia redactado unas Constituciones que en el fervor y meditación le hubo de inspirar la Virgen de los Dolores a que se encomendaba; buscó jóvenes valientes que las aceptaran y se comprometieran a cumplirlas dejando familia, hogar, patria, bienes de fortuna con todas las comodidades y regalos del mundo, para emprender la vida austera del soldado de Cristo con todas sus consecuencias.

### III

Con grande solemnidad, celebrese la toma de hábito de los primeros Terciarios Capuchinos de Ntra. Señora de los Dolores. Hubo inmenso regocijo dentro y en los alrededores del Convento.

La comida fue aderezada con la más exquisita y extraordinaria alegría; el día se pasó bien y al anochecer, de los nobles personajes, de aquella multitud inmensa, ya no quedaba nadie, todos habían dejado aquel sagrado lugar para volver a sus casas y contar a sus familias y amigos lo que habían visto y oído.

### IV

La obra era de Dios. Al tener noticias de la nueva fundación y de los dos personajes que tomaban parte en ella, las gentes decían: «Con el dinero del joven Marqués y con las simpatías y talento de D. Fulano la obra irá adelante».

A media noche del día anterior en que se celebró la fiesta de la nueva fundación, el Sr. D. Fulano se retiró pretextando que su mamá no podría vivir sin él. Todo cuanto se le dijo para tranquilizarle fue inútil; ni siquiera quiso esperar al rayar el alba, a ver si los rayos del sol del nuevo día iluminaban su mente. Se había arrepentido seguramente; quizá tuvo miedo de comprometerse a una vida llena de austeridades, dejando sólo al poder de Dios la gracia de velar por ella.

### V

No faltaron algunas plagas parecidas a las Egipto; en alguna de ellas se acobardaron no pocos y se marcharon.

Hubo abundancia de calenturas, y escasez de alimentos y medicinas; una temporada regular de abundancia de mendrugos de pan recogidos de limosna y comidos con mucho apetito acompañados de unos platos muy llenos de habas que, aunque duras, se cocían bien y nos alimentaban mejor.

No faltó en la Cartuja del Puig, adonde se trasladaron los Religiosos después de la toma de hábito de los primeros en Santa María Magdalena, escasez de jergones para dormir haciendo cama redonda, unos, y otros, durmiendo en los montones de paja y yerba que había en las grandes celdas que aún se conservaban de los antiguos cartujos y que había tomado en arriendo un labrador de por allí.

La miseria nos visitó; se prohibió terminantemente el uso del tabaco, estábamos mal de ropa, de viveres, de todo y la caridad pública nos mantenía.

Los pueblos de la provincia de Valencia y aun la capital misma contempló a los Terciarios Capuchinos con las alforjas al cuello pidiendo limosna de puerta en puerta, y unos les tenían como lástima y compasión y otros sentían como santa envidia y admiración. Los nuevos Religiosos atravesaban la mayor parte de los caminos rezando y en santas conversaciones. Estaban muy fervorosos.

Los enemigos: mundo, demonio y carne, no cesaban de atacar, y lo hacían de muchos modos y maneras. Al fuego mortífero que les hacían, representando a su imaginación, su pobreza, los desprecios que les hacía el mundo, el hambre, las calenturas y la miseria, empezaron las bajas, e iban desfilando los más cobardes; pero eran reemplazados por otros que acudían con más fe, entusiasmo y fervor.

## VI

Veintiún años han pasado. Narrar punto por punto todos los hechos más importantes de la Historia de los Religiosos Terciarios Capuchinos, es una labor insuperable para mí, cuyo intento ni siquiera había pensado. De ello hago votos para que alguien se tome este laborioso trabajo que además de prestar un gran servicio a la Historia, los que ahora vivimos y las futuras generaciones les estaremos agradecidos.

De aquellos doce primeros que tomaron el santo hábito y los nueve siguientes que lo invistieron pasados unos días, se mantuvieron firmes el R.P. Francisco M.<sup>a</sup> de Suera que murió en la orden como un santo. El R.P. Antonio M.<sup>a</sup> de Masamagrell que actualmente es Definidor y Maestro de novicios. Fray

Pablo M.<sup>a</sup> de Bañeras actual Administrador de la Colonia de San Hermenegildo (Dos Hermanas).

M.R.P. José M.<sup>a</sup> de Sedaví, primer Ministro General; Fray Javier M.<sup>a</sup> de Valencia, Administrador por muchos años de la Escuela de Reforma de Santa Rita y profesor de Francés en la misma; Fray Fernando M.<sup>a</sup> de Torrente, primer Director de Santa Rita; Fray Rafael M.<sup>a</sup> de Onteniente, primer Jefe de la sección en San José de Santa Rita, de la de San Rafael, profesor del Colegio de la casa de Torrente. R.P. Carlos M.<sup>a</sup> de Cuatrecasas que fue Director de la Escuela de Reforma de Santa Rita, Secretario General, Superior de Monte-Sión (Torrente), de la de San Hermenegildo (Sevilla) y Definidor por muchos años.

Los que se marcharon por aquellos primitivos días fueron reemplazados, muchos de ellos antes de marcharse, por los siguientes:

M.R.P. Domingo M.<sup>a</sup> de Alboraya, que fue Director de esta Escuela de Reforma, primer Superior en la fundación del Monasterio de Yuste, compositor de varios trabajos musicales, autor de la Historia del Monasterio de Yuste y actual Secretario General.

M.R.P. Manuel M.<sup>a</sup> de Alcalá, Superior de Yuste y actual Definidor y Director de la Colonia de San Hermenegildo.

M.R.P. Juan M.<sup>a</sup> de Ayelo, Administrador, Maestro de novicios, Definidor y Director de Santa Rita.

R.P. Francisco M.<sup>a</sup> de Valencia (R.I.P.), Jefe de la sección de San Rafael, Maestro de Novicios, Vice-Ministro de Santa Rita y Superior de Yuste.

Fray Recaredo M.<sup>a</sup> de Torrente, Jefe de la sección de San Rafael en Santa Rita y actual Administrador de Monte Sión.

M.R.P. Ignacio M.<sup>a</sup> de Torrente, Procurador general y Definidor, Superior de las casas del Cabañal y de Torrente.

Fray Gabriel M.<sup>a</sup> de Benifayó, Administrador de la casa de Yuste y actual Jefe de la sección de San Antonio en Santa Rita.

Fray Ricardo M.<sup>a</sup> de Jérica, carretero en los primitivos tiempos y cocinero en varias casas.

M.V.G.

## APÉNDICE II

### NUESTRA CASA DE TORRENTE

P. Domingo M.<sup>a</sup> de Alboraya

Publicado en *Adolescent Surge* 3 (1933) p. 95-100; 159-163; 348-351; 4 (1934) p. 91-97.

#### Mirada retrospectiva

Como la fundación de la casa de Torrente entronca con los principios de nuestra amada Congregación, no lleven a mal nuestros lectores recordemos una vez más estos principios, y digamos algo de nuestra estancia en la Carruja del Puig.

«En medio de la hermosa vega valenciana, entre Sagunto y la ciudad del Cid, álzase humilde y gracioso el Convento de los PP. Capuchinos, bajo la advocación de Sta. María Magdalena. Su Guardián, Fr. Luis M.<sup>a</sup> de Masamagrell, hombre de Dios y escogido por Él para tan loable empresa, ocupose ante la Madre de los Dolores, en redactar las Constituciones que habían de regir, junto con la Regla de León X, la Congregación de la cual la divina Providencia le había hecho Padre y Fundador.

«Impulsados por el mismo espíritu que le había dictado tan sabias leyes, fuéronsele acercando hasta trece jóvenes y un anciano sacerdote (D. José Moliner Montoliu, coadjutor de Masamagrell, llamado en Religión P. Francisco de Suera) descosos de comenzar a poner por obra los inspirados planes y un día, el 12 de Abril de 1889, previos ejercicios espirituales y con la venia y aprobación de su General, Fr. Bernardo de Andermar y del Arzobispo diocesano, les impuso la librea del Serafín de Asís apadrinándoles en tan solemne acto las autoridades de la Capital<sup>1</sup>. El 14 del mismo mes, Domingo de Ramos, acompañado de grandísimo concurso de fieles de las Terceras Ordenes seculares, de las cuales era Visitador el mismo P. Luis, marcharon en piadosa romería hacia las antiguas ruinas del convento cartujano de Ara-Coeli del Puig y allí

<sup>1</sup> Fueron un representante del Ilmo. Sr. Arzobispo, que lo era entonces el Cardenal Monescillo; el Capitán General D. Marcelo Azcárraga; el Presidente de la Audiencia; el Gobernador civil y otros dignísimos señores.

establecieron su vivienda tan pobremente que, amén de vivir de limosna, les faltaba hasta un vaso o taza en que beber el agua, empleando para ello cortezas de naranja. La piedad de aquellos huertanos, nunca desmentida, se encargó de irlos proporcionando el sustento, que mendigaban de puerta en puerta.

»Pronto otros y otros jóvenes, hijos en su mayor parte de aquellas encantadoras riberas del Mediterráneo, unos de la misma Valencia y otros de sus pueblos comarcanos, se les fueron agregando para ayudarles en la formación y arraigo del nuevo plantel, que desde el momento que nació, presentábase como obra de Dios, y tuvo la simpatía y favores de los hombres de buena voluntad.

»Habiase levantado por aquel entonces en Madrid una parte de los edificios destinados a Escuela de Reforma, donde se pudiera hacer efectiva la corrección paternal. Este hermoso pensamiento fue concebido por el sabio jurisconsulto y excelente patriota D. Francisco Lastres y Zuñi, que desde 1876 venia persiguiendo la idea de tal Fundación. Auxiliaron eficazmente la generosa iniciativa del Sr. Lastres distinguidos y piadosos caballeros, entre los que figuraban los Excmos. D. Manuel Silvela y D. Carlos Cárdenas, que prestaron su concurso a la obra legislativa; el Marqués de Casa Jiménez, que hizo generosa donación de su finca denominada de Sta. Rita, situada en Carabanchel Bajo y D. Jaime Girona que, más adelante, dio al Patronato fincas de gran valor en dicha localidad, además de ceder a la Fundación la cañería que conduce el agua de Lozoya a Carabanchel.

»Resuelta la construcción de la Escuela de Reforma de Sta. Rita, se buscaba un personal digno de regirla, pues el Sr. Lastres, según él mismo afirmaba, se oponía enérgicamente a que se encargara su obra a mercenarios, que, sin vocación ni entusiasmo, se moviesen sólo por el desecho de cobrar el sueldo y vivir a costa del Establecimiento.

»Constituyose una Junta de Patronos para la mejor realización de la caritativa cuanto oportuna empresa, cuyos miembros, al saber por la prensa la fundación de la nueva rama del fecundísimo árbol franciscano y enterarse de sus fines, se apresuraron a llamar a los Terciarios Capuchinos para ofrecerles el régimen y dirección de la Escuela»<sup>2</sup>.

Recibida la tal invitación, salieron para Madrid en los últimos días de Abril de aquel mismo año el R.P. Luis de Masamagrell, el R.P. Francisco de Sucras

---

<sup>2</sup> Del capítulo VI —parte 3.ª— de nuestra Historia del Monasterio de Yuste, que trata «de los Religiosos Terciarios Capuchinos».

y el joven religioso estudiante de Teología, Fr. Luis de Valencia. Se entrevistaron con el Sr. Lastres y los demás Sres. de la Junta de Patronos, vieron la Escuela, y, aunque aceptaron en principio la Fundación, no quisieron ni podían, desde luego, comprometerse a comenzar en seguida a regentarla. Estaban los religiosos en el noviciado y en periodo de formación y así continuaron en las amadas ruinas de la Cartuja del Puig engrosando sus filas, hasta el día en que hecha su profesión pudieron realizar tan laudables propósitos.

En aquellos días quedó encargado de los religiosos y postulantes de la Cartuja un Corista Capuchino teólogo, del Convento de la Magdalena, llamado Fr. Serafin de Benisa; joven animoso y jovial que departía su excelente buen humor con nosotros, animándonos en el camino comenzado. Luego tomó la dirección de la naciente familia el R.P. Luis de León, también Capuchino.

Un día de la primera quincena de Mayo nos visitaron en la Cartuja D. José Méndez Perpiñá, Coadjutor de la Parroquia y su amigo, el joven estudiante de Farmacia, D. Manuel Salazar Lagrú.

Era jueves y nos preparábamos por la tarde a dar un pasco por los alrededores de la Cartuja. Fr. Serafin de Benisa brindó a D. José Méndez uno de sus hábitos de capuchino, para que con él nos acompañara en el paseo. Así lo hizo. Mas al volver del paseo y preguntarle Manuel Salazar que cuándo pensaba que volverían a Torrente, respondióle D. José Méndez: Yo ya no me quito este hábito, me quedo aquí. Pues yo también, repuso Salazar. Y así lo realizaron.

Sabedores los de Torrente de la resolución de su amado Coadjutor, vinieron por él en comisión varias personas, pero no consiguieron llevárselo.

El 17 del mismo mes de Mayo se presentaron en la Cartuja unos cuarenta jóvenes pertenecientes al Patronato Católico que había formado D. José Méndez en el pueblo de Torrente. Vinieron a pie con el propósito, también, de llevarse al referido sacerdote, al que veneraban como a su segundo padre. Llegaron casi de noche con el cansancio que supone tan larga caminata y hubo que alojarles, como se pudo, en la Cartuja, marchándose al día siguiente con la pena de no ver conseguido su propósito.

Varios de estos jóvenes entraron en nuestra Congregación, contándose entre ellos el M.R.P. Ignacio, los RR.PP. Luis y Ambrosio, Fr. Recaredo y otros.

Por entonces resolvió entrar con nosotros el sacerdote que vivía con D. José Méndez, llamado Joaquín Valor, quien tomó el hábito con el nombre de P. Bienvenido.

Entre los vecinos de Torrente surgió y fue tomando cuerpo la idea de traerse a los Terciarios Capuchinos a su antiguo convento de Alcantarinos, enclavado en el sitio más elevado de esta población.

Era entonces alcalde de esta villa D. Francisco Alberich y teniente alcalde D. Pedro Andreu Vázquez, conocido con el remoquete de *Tío Pere Llustr*. Este era gran amigo del referido D. José Méndez y persona de mucho prestigio entre el vecindario contribuyendo en gran manera a la realización de semejante proyecto.

Se movió el asunto hasta el extremo de recoger firmas entre los vecinos, a modo de plebiscito, para entregar el Convento a los Religiosos de la Cartuja, entre los que se hallaba su amado P. José.

Por nuestra parte comenzó a resentírnos la salud. Efecto sin duda del incesante trabajo que nos proporcionaba el aliño de aquel caserón arruinado, la limpieza de sus pozos y cisternas, la calidad de sus blandas aguas y las privaciones de todo género que sufríamos, nos acarrearon las fiebres palúdicas, de las que casi todos enfermamos.

Al llegar la hora de comer a mediodía, era frecuente tener que esperar a los religiosos que por la mañana habían salido con la alforja al hombro a mendigar unos pedazos de pan a los pueblos vecinos, de cuyo pan habían de recortar, a veces, las orillas mordisqueadas ya, o el unto de la comida que habían contenido.

El estanciero de las tierras de la Cartuja, *el Tío Chuano*, hombre de caritativos sentimientos, nos dejaba coger alguna fruta de sus árboles, y de ésta la que aún no estaba madura la cocíamos como plato regalado. El mismo nos dio también todo un campo de habas, de las cuales, las que no comíamos crudas, las guisábamos con su correspondiente vaina para que cundieran más.

Un día a la semana íbamos al Convento de nuestros PP. de la Magdalena a lavar nuestra ropa, y entre ir y venir, lavarla y secarla, pasábamos el día. Casi todos queríamos ser designados para este menester, porque ese día comíamos mejor en la hospedería de Capuchinos, y luego... nos saciábamos de fruta en nuestro hermoso cercado.

Estos pormenores, y muchísimos más que podríamos referir, revelan la penuria y estrechez en que vivíamos, hasta el extremo de que nuestras propias familias tenían que hacer algunos envíos de comestibles cuando todo nos faltaba, menos la buena voluntad y fervoroso entusiasmo en proseguir nuestro ideal religioso.

Se arregló lo de Torrente.

Las Religiosas Franciscanas que moraban en el Convento y tenían a su cargo el Hospital y la Beneficencia, se trasladaron, con las mujeres y niñas, a una casa de la calle de la Ermita y nosotros habíamos de encargarnos del Hospital y Beneficencia de hombres y niños. La Guardia Civil que también ocupaba una parte del Convento, seguiría allí hasta que se pudiera acondicionar otro local.

Varios carros que vinieron de Torrente trasladaron nuestros escasos muebles de la Cartuja, y, por fin, el 1.º de Noviembre de aquel mismo año los coches de caballos que hacían el servicio de Torrente a Valencia vinieron por nosotros.

Quedaron en la Cartuja Fr. Francisco de Sales de Valencia y dos o tres postulantes para recoger luego lo que quedaba de la pertenencia de la Comunidad y todos los demás, con el P. Fundador al frente, fuimos a ocupar la nueva casa torrentina.

Nos apcamos de los coches al pasar el puente del barranco, donde nos esperaban ya las autoridades civiles y eclesiásticas de la población, y con ellos y un gran gentío, nos dirigimos a pie a la Parroquia. En ésta cantamos una Salve, y, luego, por la calle de la Iglesia, plaza Mayor y calle del Convento seguimos con toda la comitiva hasta la nueva morada.

Al entrar en la iglesia del Convento se dieron varios vivas a los Religiosos y, cantado el *Magnificat*, subió el P. Fundador al púlpito, y, con oportunos recuerdos de sus pasadas misiones en Torrente, dio las gracias a las Autoridades y piadoso vecindario por la cesión del Convento y la entusiasta acogida que habían dispensado a sus Religiosos.

Terminado este acto pasaron las autoridades y los superiores con otros invitados al nuevo refectorio, donde se había preparado un modesto *lunch*, reiterándose la bienvenida y agradecimiento.

Aquella misma noche tuvimos que pedir de limosna una arroba de patatas y freirlas el cocinero Fr. Tomás de Fuente Encarroz para la cena de los demás religiosos.

¡Gloria a la santa pobreza!

Contentos los piadosos torrentinos de ver su querido Convento habitado y servido otra vez por religiosos, lo estaban más todavía por tener entre ellos al que fue su amado Coadjutor el R.P. José de Sedaví, y justo es consignar que ello contribuyó poderosamente a las excelentes relaciones que desde

entonces se establecieron, de afecto y simpatía entre el vecindario y los Religiosos que hasta el presente no ha disminuido.

Como ya se indicaba arriba, el P. José había fundado, siendo Coadjutor y siguiendo las inspiraciones del famoso y sabio jesuita R.P. Antonio Vicent, un Patronato de jóvenes y el Círculo Católico de San José —amén de las Congregaciones del Sdo. Corazón de Jesús y la de San Luis Gonzaga—.

En este Patronato, y amparado por el Círculo, se formó una Banda de música, cuyos primeros instrumentos fueron costeados en parte por el propio P. José. Los pliegues de la bandera de esta Banda, ostenta la imagen del Sagrado Corazón de Jesús, que ha ondeado victoriosa en las fiestas principales de los pueblos de la región y en certámenes de la Capital.

Luego de nuestra entrada en Torrente, nos expresaban estos excelentes muchachos la satisfacción que hubieran experimentado amenizándonos el acto de nuestra toma de posesión del Convento, si el propio P. José no les hubiera hecho desistir, para evitar ciertas rivalidades con la otra Banda de música, que entonces no convenían. Ya en otra ocasión exteriorizaron su cariño a nuestros religiosos en la Cartuja del Puig, cuando fueron a tocar en el Centenario de la Puebla de Farnals, y se nos entraron por aquellos anchurosos claustros tocando alegre pasodoble debidamente formados, con su bandera al frente, y dándonos luego un concierto con las mejores piezas de su variado repertorio, y, particularmente, la obra con que habían ganado el premio en el certamen de Valencia.

Aquí, en Torrente, siguieron amenizándonos todas nuestras mejores fiestas y procesiones hasta el advenimiento de la República.

Ya que de música tratamos, bueno será que consignemos en este lugar, que con los propios religiosos y varios niños armaron una humilde «Schola Cantorum» para el servicio de nuestra Iglesia. Fue gran parte para esto un sacerdote que ya desde los tiempos de la Cartuja se había retirado con nosotros, llamado Ramón Viñeta, y que llegó a tomar nuestro hábito con el nombre de P. Buenaventura de Talavera de la Reina. Tenía este Padre buena voz y mucha afición a la música, y bajo su dirección y ayuda alcanzaron gran prestancia las fiestas del Convento, que llegaron a hacerse solemnísimas.

El eminente músico y más piadoso caballero D. José María Ubeda y Montés, profesor del Conservatorio de Valencia, organista de San Andrés y del Colegio del Patriarca, pasaba los veranos en su casa de Torrente y subía al Convento a oír misa y comulgar; luego solía quedarse algunos días entre semana para repasar nuestros ensayos y dar alguna lección de armonía al que estas páginas escribe.

De entonces son varias composiciones como el motete «Salve Sancte Pater», «Salve Regina», «Ave Virgo», y algunos rosarios que cantaron los mozos del pueblo por muchos años.

El 24 de junio de 1890, en manos de nuestro Excmo. Padre Fundador, hicimos la primera profesión los diez y nueve religiosos que quedábamos de las tres primeras inversiones de hábito que se hicieron en la Cartuja.

Al tenerse que marchar de misiones el P. Fr. Luis de León, que nos dirigió cerca de un año, fue nombrado Superior y Comisario Provincial el M.R.P. José María de Sedavi, el cual, con todo celo y caridad, continuó la formación espiritual de los religiosos.

Son dignas de perpetua recordación, las fervorosas pláticas con que nos aleccionaba por las noches, reunidos todos cabe al altar mayor, en las que nos daba a conocer los tesoros inagotables del Sagrado Corazón de Cristo Jesús, que era su devoción predilecta.

Varios señores sacerdotes se retiraron con nosotros en Torrente por aquel entonces: D. Juan Sanz, de Ayelo de Malferit; el M.R. Sr. D. Manuel Pertegá, Canónigo de Segorbe; D. Luis Orts, Párroco de Altura. A este señor sacerdote le trajeron hemipléjico y se le atendió en esta Casa con toda caridad hasta su fallecimiento; y D. José Mari Falcó. Este sacerdote tomó el santo hábito y profesó entre nosotros con el nombre de Padre Andrés de Uldecona.

En su juventud fue maestro de escuela, y por no querer jurar la Constitución del 76, le dejaron cesante. El señor Obispo de Tortosa, a cuya diócesis pertenecía, le acogió, y, previos los estudios indispensables, le ordenó sacerdote.

Era de una sencillez extraordinaria. Su principal ocupación entre nosotros se redujo a celebrar el Santo Sacrificio de la Misa, dar la Sagrada Comunión y ayudar al sacristán.

Fue devoto de la Santísima Virgen María, en el Misterio de su Inmaculada Concepción, y nos había encargado que al tiempo de morir le cantáramos los gozos de la Purísima Virgen María, para repetir aun entonces, si no con la lengua con el corazón, el estribillo:

«Sois concebida María  
sin pecado original».

Encargo que al fin pudo cumplirse, muriendo plácidamente en el Señor en esta Casa de Torrente.

El 24 de octubre de aquel mismo año (1890), el nombrado Comisario Provincial y varios religiosos más, de acuerdo y con la bendición del Ilmo. Sr. Obispo de Madrid-Alcalá, que lo era entonces el Excmo. Sr. Cardenal Sancha y Hervás, fueron a Madrid acompañados del Rvdmo. P. Fundador, para comenzar a poner por obra los deseos de la Junta de Patronos de la Escuela de Reforma de Santa Rita.

Las dificultades con que tropezaron hasta realizar tamaña empresa, no hace el caso enumerarlas. Ello es que con dificultades y todo se fue adelantando, como obra de Dios, y la Escuela comenzó a vivir.

El primer superior que se nombró para esta Casa de Santa Rita fue al R.P. Fernando de Torrente.

Por fortuna podemos presentar una fotografía del personal que entonces se constituyó en la Escuela de Reforma, acompañado por el Rvdmo. P. Fundador y Comisario Provincial. Como sacerdote para la tal comunidad fue designado el R.P. Buenaventura de Talavera.

Una bienhechora de Valencia, de rancio abolengo y muy piadosa, llamada Doña Talía Gómez, regaló a la Congregación unas casitas y pequeña huerta de su propiedad, sitas en el Cabañal, detrás mismo de Nuestra Señora de los Ángeles.

Se encargó de aquello el R.P. Francisco María de Sueras, quien con algunos religiosos que se turnaban y varios muchachos postulantes lograron acondicionarlo y construir una especie de Escuela Dominical para la barriada. Más tarde, por haberlo de cruzar una nueva calle, se vendió, aprovechándose lo que se pudo para la fundación de Godella.

No obstante, sirvió la estancia allí del celoso P. Francisco de Sueras para realizar mucho fruto espiritual en las almas de todos aquellos vecinos, gentes de mar en su mayor parte, que llegaron a tratarle con cariño y veneración.

Los primeros religiosos que fueron a Santa Rita acompañados del Rvdmo. P. Fundador y Comisario Provincial:

1. Rvdmo. P. Fundador.
2. M.R.P. José María de Sedavi.
3. R.P. Fernando de Torrente, primer Superior de Santa Rita.
4. R.P. Ramón Viñeta (Buenaventura de Talavera).
5. Fray Pablo María de Bañeras.
6. Fr. Javier M. de Valencia.
7. Fr. Francisco de Sales M. de Valencia.
8. Fr. Rafael M. de Onteniente.

9. Fr. Gabriel M. de Benifayó.
10. Fr. Leonardo M. de Otos.
11. Fr. Bernardo de Morcella.
12. Fr. Ángel M. de Puebla de Farnals.
13. Fr. Gaspar de Eslida.

Vino también a Torrente, por aquel tiempo, un postulante sacerdote de Alacuás llamado D. Estanislao Martínez Ros, que al investir el Santo hábito tomó el nombre de Padre Bernardino, y fue luego, andando el tiempo, Provincial de nuestra Congregación, y es actualmente, Superior de esta Casa.

Con motivo de su venida establecimos corrientes de gran simpatía con el entonces Cura de Alacuás, Rvdo. Sr. D. Francisco Forriol Ros, primo hermano del P. Bernardino.

Este señor nos cobró tal afecto, que en su casa no tenía nada suyo, tratándose de los Religiosos de Torrente.

Acudíamos a su Parroquia y Casa Abadía con frecuencia y siempre nos atendía con generosidad, haciéndonos partícipes de su pobreza. Lo mismo que él venía a nuestro Convento y todo nos parecía poco para obsequiarle; si bien salíamos nosotros gananciosos de este intercambio.

En su iglesia oficiábamos cuantas veces nos requería, como él, también predicaba en la nuestra. Una tarde fuimos varios religiosos con nuestro buen P. Francisco de Sueras al ejercicio práctico que tenían los congregantes de la «Escuela de Cristo» de aquella población. Era el acto patético por demás: Uno de nosotros se puso con los brazos extendidos junto a una gran cruz en el altar mayor; otros dos besaban los pies y abrazaban a los hombres, que en dos filas se extendían por toda la iglesia. Mientras éstos y otros actos parecidos se realizaban, el señor Cura desde el púlpito, con frase cálida y unción evangélica, conmovía el corazón de sus oyentes, que derramaban lágrimas de contrición.

Y luego todos se confesaban para la comunión del día siguiente. ¡Oh qué tiempos tan hermosos para la piedad cristiana!

Por aquellos años coincidió el Centenario de la Virgen del Olivar, que se venera en el Convento antiguo de Mínimos de Alacuás, hoy habitado por Religiosas Oblatas, y amén de celebrar las fiestas correspondientes a la Dedicación de la Iglesia, por espacio de ocho días, acudimos todos los religiosos a la magna procesión del Centenario, vestidos con capas los que no nos ocupamos en la revestida y presidencial conducción de la milagrosa imagen.

Dos religiosos más vinieron de esa población a nuestras filas por aquel entonces: el hoy Rvdm. P. León y Fray Diego de Alacuás. El padre del Rvdm. P. León merece citarse especialmente en esta crónica. Era Don Manuel Legua uno de esos hombres piadosísimos y serviciales a toda prueba. Le llamábamos la «bicicleta del Convento» por lo rápido y ligero que iba a todas partes a donde se le enviaba, cuando requeríamos sus buenos servicios o se los encargaba para nosotros su buen Cura el Sr. Forriol, que solía ser con harta frecuencia, dejándose sus ocupaciones para atendernos. Siempre risueño, alegre y dispuesto a hacer un favor y más si se trataba del Cura o de los frailes de Torrente. ¡Qué grata nos es todavía su memoria como la de toda su buenisima familia!

De Fr. Diego, también quiero hacer constar, que se ganó ante el Señor su vocación trabajando de albañil gratuitamente en nuestra iglesia y convento. ¡Y es que el P. San Francisco no deja sin recompensa cuanto se trabaje en su casa que es la casa de Dios!

Otro de los puntos visitado por nosotros en nuestros paseos era la Masía del Juez. Había aquí un Sacerdote (Vicario) muy campechano, llamado D. Queremón Mora, atendido por su madre Doña Ángel, los cuales tenían siempre a nuestra disposición para obsequiarnos, las chucherías propias de una casa bien abastecida.

Conocimos aquí y tratamos al que entonces era administrador de la Masía del Juez, D. Francisco Soler, de cuyos hijos, tres estuvieron colegiados en nuestro Convento y uno de estos entró y profesó religioso, que es el actual Reverendísimo Padre Ludovico de Valencia, Procurador General.

De manera que, tanto en Alacuás como en la Masía de Juez, no fueron infructuosas nuestras relaciones y visitas.

Otro punto predilecto para nuestros paseos era el «Vedat». Sitio ameno por demás, sombreado de pinos y sembrado de hierbas olorosas; con preciosas vistas a Valencia y su incomparable vega, la albufera y el mar.

«Ese mar de blanca espuma,  
Que tiene eterna sonrisa,  
Que nos besa con su brisa,  
Sin cegarnos con su bruma!...»

como cantó un poeta. Paraje muy propio para espaciar el espíritu y recrear el cuerpo.

En uno de los claros del bosque limpiamos el suelo de piedras y malezas y establecimos en él nuestro trinquete para el juego de pelota para chicos y grandes, marro, etc.

Hoy no se podría hacer nada de esto, porque el Vedat, lo han tomado por asalto los turistas de la Capital y lo están cubriendo de chalets, casas de salud y merenderos, en mengua de su amena soledad, e incompatible con nuestras inocentes correrías de antaño.

El año 1892 fue memorable en los faustos de la historia de nuestra Casa de Torrente.

Se ordenaron sacerdotes cuatro de nuestros religiosos: Fray Carlos M.<sup>a</sup> de Cuart de les Valls, Fr. Ignacio M.<sup>a</sup> de Torrente, Fr. Manuel M.<sup>a</sup> de Alcalali y Fr. Ambrosio M.<sup>a</sup> de Torrente, este último cuando entró en nuestra Congregación era ya Diácono.

Les ordenó en Segorbe el Ilmo. Sr. Dr. Don Francisco de Asís Aguilar, Obispo de aquella Diócesis.

Dijeron su primera Misa rezada el día 5 de Abril los cuatro a la vez, con la asistencia de nuestro amantísimo P. Fundador, y les predicó, al final de la misa, el R.P. Fidel de Alcira, Capuchino.

El concurso de fieles era tal, que hubo de predicarse el sermón hacia la puerta de nuestra iglesia, sobre un púlpito portátil.

### **Parte económica. Los limosneros. Primitivos tiempos de la fundación de San José de Godella. Ecos de gratitud**

El pueblo de Torrente atendió siempre a nuestros religiosos en la parte económica. Si nosotros le servimos en el Hospital y Beneficencia; en el culto de la Iglesia y en el confesionario; en las escuelas y la educación piadosa para sus hijos más la asistencia a domicilio de sus enfermos, los buenos torrentinos, en justa correspondencia, nos han proveído a su vez con limosnas, en el estipendio de Misas para todos los Padres de casa y obsequios mil de las frutas y verduras de sus huertas; algunas veces aceite y vino, pastas y huevos principalmente por las fiestas de Navidad y Pascua florida, etcétera, etc.; con lo que han estimulado constantemente nuestro reconocimiento.

Pero en lo primeros años, antes de salir el personal para otras fundaciones, llegamos a ser en esta casa casi cien bocas entre religiosos y postulantes, niños asilados, ancianos de la Beneficencia y enfermos del Hospital.

El Ayuntamiento de esta Villa nos tenía asignadas, para ayudar a estos últimos menesteres, la cantidad de 260 pesetas mensuales. Esta asignación, que

apenas alcanzaba a cubrir las necesidades del Hospital, solía pagarla con retraso, y vez hubo que en treinta meses no la pagó. Fue preciso, por consiguiente, recurrir a la postulación.

Por el mismo Torrente salíamos los jueves por la mañana varias parejas de los religiosos estudiantes, y por los demás pueblos circunvecinos había siempre una o dos parejas con esta ocupación.

Con la alforja al hombro mendigábamos de puerta en puerta el sustento cotidiano para todos los de casa, sufriendo las inclemencias del tiempo, y con harta frecuencia las desconsideraciones de los hombres, que, por fortuna, alternaban con atenciones que eran de agradecer.

Por ejemplo:

En los ocho días anteriores a la fiesta de la Purísima del año primero de nuestra estancia en Torrente, salió una pareja por los pueblos de Alacuás, Aldaya, Cheste, Chiva, Godella, Turis, Aborache y Buñol. Todo ello a pie, como ya se supone. A Chiva llegaron ya casi anocheciendo y amagados por la tormenta. Antes de postular por un pueblo, se solía pedir permiso al Sr. Cura. El de Chiva, por estar postulando entonces las Hijas de María para su fiesta de la Inmaculada, no le pareció bien autorizar a nuestros religiosos, ni tuvo a bien albergarles por aquella noche en su casa u otra de la población; sino que les mostró el camino de Godelleta para que salieran de Chiva aquella misma tarde.

Sobre la marcha, pronto cerró la noche y comenzó a llover de tal suerte que, acobardados los dos religiosos, buscaron dónde guarecerse del temporal que se les vino encima pero no encontraron en dicho camino más que algarrobos, por lo que tuvieron que seguir hasta Godelleta, empapados en agua. Gracias que el Sr. Cura de este poblado les dio albergue y encendió una gran fogata, con la que pudieron secar su ropa, y al día siguiente continuaron su recorrido.

Otra vez un religioso estudiante, ordenado ya de Menores, acompañó al P. Andrés de Uldecona en una semana de postulación por la Huerta de Ruzafa, Fuente de San Luis, Pinedo, Horno de Alcedo, El Saler, El Palmar, etc., etc.

Era en pleno verano y un día muy caluroso, llegaron cansados y mohinos a las dos de la tarde y sin comer, a casa de un amigo. Éste, creyendo sin duda, por la hora que era, que ya habrían comido, no les ofreció en su casa, por lo que hubieron de pasar adelante en su postulación hasta llegar a una barraca umbrosa, sentarse a la puerta, pedir al amo un par de cebollas del montón que

tenía en el patio y con un pedazo de pan que sacaron de sus alforjas se aviaron hasta la noche, en que hicieron parada en el Horno de Alcedo. El Capellán de este caserío, D. Manuel Medina, hijo de Torrente, les atendió con toda caridad, guisándoles él mismo la frugal cena, reducida a patatas fritas, pan y agua (pues se encontraba solo en casa) y cedióles su propia cama para pasar la noche.

Muchos episodios como estos y de mayor importancia se relatan todavía en algunos recreos de nuestras Comunidades, donde quedan religiosos de aquellos tiempos, evocando escenas que revelan la penuria y estrechez porque hubieron de pasar y que no dejan de tener su encanto mirando al cielo.

Entre los hermanos que más se distinguieron como limosneros, merecen especial mención Fray Felipe de Ollería, Fray Sebastián de Alcalá y Fray Tomás de Fuente Encarroz.

Al adquirir la Congregación los terrenos de Godella, en los cuales se había de construir la Colonia de S. José, Fray Tomás de Fuente Encarroz fue encargado de este predio. Estaba plantado de viña moscatel, almendros por sus orillas y unos algarrobos en la *cañeta* que se le adosó.

Largos serían de referir los episodios que tuvieron lugar en esta Fundación a sus principios, muy parecidos a los de la Cartuja del Puig y el Cabañal.

De la maderas y otros materiales resultantes del derribo de las casitas que nos donara doña Talía Saavedra en el Cabañal, se levantó en Godella una vivienda y pequeño oratorio. Se cavó y aliñó una cisterna aljibe donde recoger las aguas pluviales, y en ese edificio se albergaron los postulantes, y tiempo después los novicios de Torrente, bajo de dirección de su Padre Maestro.

Fray Tomás quedó de Intendente general, a la vez que cocinero. Fray Felipe de Ollería era el limosnero proveedor que salía todas las mañanas, después de sus rezos y oír Misa, con sus dos alforjas por los pueblos, alquerías y barracas de la Vega de Valencia, para proporcionarles el sustento de cada día.

Mientras la viña iba acabando sus días, pues ya era vieja, se plantaron los olivos que ahora existen y se abrió el nuevo camino frente a la espaciosa casa que se planeó sobre un punto céntrico y elevado que todo era peñascal.

El Excmo. P. Fundador manifestó por entonces su deseo de ser enterrado, cuando muriese, debajo de la Iglesia que allí se construyera. Este deseo sirvió para que los moradores de la casa de Godella se dedicaran con ahínco a la tarea ruda de roturar y ahondar en la parte derecha del emplazamiento señalado para la Capilla. Más tarde cambió de parecer, porque hizo de preparar su sepulcro junto al de sus padres y hermanos en la Iglesia que levantaron a sus

expensas las Religiosas Terciarias Capuchinas de Masamagrell. Pero el trabajo realizado en Godella con tal motivo, ha servido después para un magnífico refectorio y una cisterna muy capaz.

Un bienhechor de Torrente, D. Joaquín García, pagó el hierro necesario para la nueva construcción. Con este aliciente se fueron preparando los otros materiales y se comenzó la edificación.

Poco a poco se fue levantando la Casa con limosnas y fondos generales. Se hicieron dos pozos para alumbramiento de aguas; en la parte más alta de la finca se acondicionó la gran alberca (además de la pequeña que se hizo en la parte baja) para el riego de las huertas y plantío de árboles frutales que han substituido a la antigua viña, y la Colonia de San José se constituyó en Noviciado y Seraficado principal de nuestra Congregación.

La nueva iglesia, plancada y dirigida gratuitamente por el arquitecto de Valencia, Don Manuel Peris, se inauguró solemnemente el día del Santo Patriarca, titular de la Colonia, el año 1924.

La Casa de Torrente de donde salieron los primeros Religiosos para todas las otras casas, quedó con pocos Padres y algunos Hermanos para seguir atendiendo al servicio del culto de la Iglesia, a los enfermos del Hospital y Beneficencia y del pueblo mismo.

El M.R.P. Juan de Ayelo, al ser nombrado Superior, no podía resignarse a que lo de Torrente fuese sólo una pobre residencia, y, con generosa constancia, logró montar un Colegio, aunque modesto, de primera y segunda enseñanza de los primeros años del Bachillerato, para lo cual hubo de acondicionar locales y adquirir el material correspondiente.

Se fundó la Pía Unión de San Antonio con el beneplácito de los Superiores y del Ordinario diocesano, agregándola a la de Roma en el año 1898.

Cuando de ella se encargó el celoso y batallador Fr. Rafael M.<sup>a</sup> de Onteniente (q.e.p.d.), de acuerdo con su temperamento, creó el Batallón (más bien Legión) Infantil, con sus uniformes y grados, fusiles de madera, banda de cornetas, ambulancias, etc., etc. Eran de ver todos sus variados ejercicios, maniobras, simulacros y paseos militares hasta por los pueblos comarcanos...

Aquello se acabó cuando Fr. Rafael fue trasladado a otra casa, y las diversiones de los Antonianos se circunscribieron a partidos de «fútbol» y funciones piadosas de teatro en el nuevo local que el P. Juan construyó para este objeto.

En la actualidad se cuentan unos setecientos Antonianos; tienen normalmente su comunión mensual y por la tarde su ejercicio correspondiente en la Iglesia. Es de admirar el celo que su actual encargado despliega para fomentar y sostener la piedad entre tantos jóvenes y los demás niños de la barriada del Convento. A estos congrega todos los días para enseñarles el Catecismo y prepararlos convenientemente para la primera Comunión. Este último año recibieron por primera vez en el Convento el Pan de los Ángeles, sesenta y dos niños, a los que se unieron sus respectivas familias, presidiendo tan hermosa fiesta el Excmo. P. Fundador.

En el teatrillo se representan por los Antonianos, en la mayor parte de los domingos, funciones morales, y por las fiestas de Navidad, el Belén. Es excusado decir que dicho salón se llena de bote en bote.

A las escuelas graduadas del Convento asisten de ordinario unos trescientos niños. De estos, los que han hecho ya su primera Comunión, confiesan y comulgan todas las semanas.

La Tercera Orden de San Francisco se sostiene y, aunque paulatinamente, va en aumento, teniendo su Comunión y ejercicio vespertino y procesión claustral los cuartos domingos de mes.

En total se vienen a repartir en la Iglesia del Convento unas 60.000 Comuniones anuales, según el cómputo que se ha hecho de este último año; lo cual supone un buen movimiento de confesionario para los cuatro Padres que hay en la actualidad.

De día y de noche se atiende a los enfermos del pueblo, cuando se nos viene a avisar para confesarlos, y a veces, con la anuencia del Párroco, administrarles la Sagrada Comunión.

Se predica al pueblo el Santo Evangelio en alguna Misa de los domingos y, por la tarde, en el ejercicio vespertino, fuera de los sermones correspondientes en las fiestas principales.

El Coro de Antonianos o Schola Cantorum desempeña un buen papel, cantando en las solemnidades, novenas, triduos, etcétera, en la Iglesia y en las frecuentes veladas de teatro.

Un imagen de N. S. Jesucristo crucificado, de tamaño natural, que estaba antes en la capillita exterior del Convento y que procedía de la antiquísima ermita del Rosario en el Arrabal de Torrente, demolida cuando la revolución del año 1868, se trasladó y adornó convenientemente a la izquierda de la capilla del Patriarca San José, y allí recibe la veneración de los fieles con el título de

Santísimo Cristo de la Buena Muerte. Se inauguró su culto en el solemne triduo con motivo de este Año Santo, componiéndole ex profeso unos gozos, que se cantaron solemnemente con voces y orquesta los tres días del triduo.

No queremos terminar esta crónica sin dedicar un merecidísimo recuerdo a los insignes bienhechores de esta iglesia, D. Manuel Miquel (llamado el tío Mañet) y su bonísima esposa, Doña Isabel Navarro, que gastaron cuantiosas sumas de su patrimonio en varios ternos y otros ornamentos y vasos sagrados para el culto divino, la magnífica custodia y tabernáculo nuevos, palios y candelera; compra y colocación del órgano, renovación del altar mayor con toda la reforma que se hizo, levantándolo (quizá demasiado) para que campeara más la exposición del Santísimo Sacramento, del que eran devotísimos, y en cuyo viril riquísimo empleó sus mejores alhajas la tía Isidra. La imagen de la Purísima Concepción para substituir a la principal, que bajan todos los años a la Parroquia por su fiesta y octavario, también fue regalo suyo con otras mil cosas que sería prolijo enumerar.

Bien merecido tuvieron que el Excmo. y Rvdmo. P. Obispo nuestro Fundador, viniese a officiar de Pontifical en sus exequias cuando fallecieron, y su memoria perdurará entre nosotros como principales bienhechores de este Convento.

Recuerdo especial merece también el bienhechor D. Joaquín García, quien además de costear el hierro para la fundación de Godella, como se dijo arriba, pagó todo el zócalo y solado nuevo de la Iglesia cuando rebajaron su pavimento, con otros gastos menores que no nos detenemos en particularizar.

Las familias de Tricos y Babiera han sido siempre para nosotros buenos amigos y excelentes bienhechores.

Lamberto Miquel y su esposa, Presentación Martínez, han apadrinado en diferentes ocasiones a Misacantanos de nuestra Congregación, y siguen tratándoles como buenos ahijados y favoreciendo al Convento.

Vicenta Miquel (q.e.p.d.), hermana de Lamberto, además de haber sido madrina de un Misacantino, legó a la Congregación unas Cuarenta Horas que se vienen celebrando todos los años en sufragio de su alma.

Para estos y todos los demás bienhechores de esta amada fundación de Torrente, tengamos al menos los que la habitamos, un recuerdo diario cuando en las letanías de los Santos de por la mañana decimos: *Retribuere dignare, Domine, omnibus, nobis bona facientibus propter nomen tuum, vitam aeternam. Amen.*

### APÉNDICE III

## ORDENACIONES CANÓNICAS A SANTA RITA

#### 1. P. Bernardino M.<sup>a</sup> de Alacuás (1900)

Ordenaciones de la Santa Visita practicada desde el día 18 del mes de Agosto al 27 del mismo del año del Señor 1900, por el M.R.P. Fr. Bernardino M.<sup>a</sup> de Alacuás, Ministro Provincial de la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos de Ntra. Sra. de los Dolores.

Terminada, carísimos PP. y Hermanos, la Santa Pastoral Visita y habiendo quedado altamente satisfecho de vuestra conducta, deseos y santos propósitos, por si puedo contribuir en ayudaros todavía más en las virtudes y perfección que exige nuestro estado, vengo en daros algunas disposiciones y son las siguientes:

#### PRIMERA

Hasta tanto que no se imprima el Manual para toda la Congregación, o se haga un cuaderno extracto de todas las ordenaciones desde nuestra Institución, para esta Casa, a fin de evitar interpretaciones inexactas, dispongo que sólo se lean las que se dictaron para esta Escuela de Reforma de Santa Rita.

Ordenado por los Superiores de que se lean de dos en dos meses, encargamos al P. Vice-Ministro y en su defecto al P. Prefecto, avise al P. Ministro para que se empiecen a leer en los primeros viernes de Enero, Marzo, Mayo, Julio, Septiembre y Noviembre; y terminadas éstas se leerán a continuación la Santa Regla y Constituciones.

#### SEGUNDA

Siguiendo la costumbre de la Casa-Matriz y a fin de unificarnos en lo posible todas las Casas del Instituto, el rezo del Oficio Parvo se hará en el coro de la siguiente forma: Las Horas de pie, así como también las Visperas y Completas

y en los Maitines y Laudes: sólo estarán sentados, mientras el Religioso lea las lecciones que éste lo hará de pie.

### TERCERA

En adelante el versículo de las oraciones o del Angelus, se dirá según N. Ssmo. P. León XIII. dispone «*Ora pro nobis etc.*»

### CUARTA

El salmo *De profundis*, bendición de mesa y acción de gracias en el refectorio, alternarán los Religiosos a dos coros según rubrica, en el Salmo, Gloria y Kyries: las oraciones y acto de bendición etc., pertenecen al P. Hebdomadario o al Superior. Procúrese recitar con igualdad de voces, con respeto y sin precipitación, aunque sin pesadez.

### QUINTA

Aplaudimos lo ya establecido por el P. Ministro, de que los ejercicios y funciones del culto no se prolonguen demasiado especialmente en verano para evitar en la capilla las salidas frecuentes de los alumnos, por los mareos, etc. Sin embargo, en las festividades y solemnidades de N.S.M. la Iglesia, procúrese, si las circunstancias lo permiten y se puede contar con elementos para ello, dar el mayor esplendor posible según la categoría del Misterio o Santo y por ser también esta la voluntad de los Superiores.

Asimismo, aunque nuestra Congregación no esté dedicada con especialidad al culto divino, con el fin de distinguir los domingos y fiestas de menos categoría de las solemnes, y aun de los demás días de la semana, verían con gusto los Superiores que se proporcionara esta Comunidad una colección de misas de canto llano, para cantarlas en el coro todos los Religiosos que sepan, como se practica en las demás Casas del Instituto. Así pues, procure interesarse el Religioso director de Capilla, o el que designe el P. Ministro, en convocar a los ensayos, y los Hnos. a la vez, no desmayen porque encuentren al principio algunas dificultades, pues con la práctica ya llegarán a perfeccionarse, además de que en ello darán mucha H. y G. a Dios y secundarán los deseos de nuestro Ssmo. P. León XIII. que quiere se resucite en las iglesias el canto llano.

Para seguir también la costumbre de la Casa-Matriz, en el canto de las antífonas, introitos, gradual, etc., se regirán por el manual o método del «García».

#### SEXTA

No veo inconveniente en que asistan los alumnos a la Misa de la noche de Navidad, y los Religiosos por su parte se prepararán a ella si bien con la alegría que es natural evitando toda falta de respeto, antes al contrario, deben procurar imitar a N.S.P. San Francisco, que con tanta devoción y entusiasmo de su alma celebraba tan tierno Misterio.

#### SÉPTIMA

Ningún Hno. a excepción del que hizo la primera vela de la noche, recibirá la Sgda. Comunión, en los días de trabajo, a diferente hora de la establecida para toda la Comunidad, para evitar trastornos en la distribución de cargos, pues bien saben los Religiosos el orden que reina en la Casa cuando se observan las reglas ordinarias establecidas.

En los casos especiales acudirán al Superior, o en su ausencia al Vicc, para pedir el correspondiente permiso, el que podrán o no conceder, según las razones que para ello tengan.

#### OCTAVA

No estará de más recordar a nuestros Religiosos, la dignidad a que el Señor nos sublima al admitirnos con tanta frecuencia a su Sgda. mesa, y lo obligados que le quedamos a amarle y a edificar con nuestra conducta irreprochable a nuestros alumnos, que nos ven tantos días subir al Sgdo. altar.

#### NOVENA

No faltarán ocasiones, que sin intención y a veces movidos por el celo, que, entre dos Hnos. haya diversidad de pareceres o rozamientos.

En estos casos procuren en lo posible no exigir cosa alguna a la fuerza, lo cual sería imposición, que nunca está bien entre Religiosos y acuérdense de acudir al Superior para que decida y allane las dificultades.

También es de desear, el que, de ninguna manera, transmitan los Hnos. por medio de alumnos, órdenes ni de palabra ni por escrito, que tengan carácter de reclamación, para evitar el peligro que hay de escándalo, sino que procuren disimular la contrariedad, y recobrada la serenidad, preséntense al Superior o al Religioso diputado, los cuales proveerán lo necesario. En caso de que el asunto no tenga espera, si hay imposibilidad de presentarse a quien corresponde por no dejar la vigilancia, mándeseles a llamar, los que acudirán con mucho gusto.

Recuerden continuamente los Religiosos, lo mucho que suele el Señor recompensar los esfuerzos y sacrificios que hace el alma Religiosa para alcanzar el dominio de sí mismo, como lo demuestra la experiencia y tantos ejemplos como leemos en los libros santos.

## DÉCIMA

Como dada la flaqueza humana está en lo posible caer en la tibieza, sino en la relajación, aun en nuestro estado de perfección y más, nosotros que por la índole de nuestra Institución tanto roce tenemos con los prójimos, para combatir esta no pequeña enfermedad del alma, procuraremos esforzarnos en cumplir con la mayor perfección posible los ejercicios cotidianos de piedad y además recurramos con frecuencia a piadosas industrias para avivar más y más nuestra fe y devoción. La más recomendada es la presencia de Dios como a consejo que es dado por el mismo Dios a Abraham cuando le dijo: «*Ambula coram me et esto perfectus*». Anda en mi presencia y sé perfecto.

En el momento despertemos por la mañana a la primera señal de la campana, ofrezcamos al Señor las primicias del día, con una breve comunión espiritual y luego con diligencia y fervor sacudiendo toda pereza hacer el ofrecimiento de las obras del día, etc.

No descuiden los Religiosos, dar cuenta de conciencia al P. Espiritual, al menos en los primeros viernes de mes.

En los tiempos libres, tales como, en la vela nocturna, días festivos, etc. vería con grandísimo gusto que los Hnos. prefirieren la lectura de libros piadosos a todos los demás: a saber, vidas de santos, Verdades eternas, P.

Rodríguez, Kempis, Todo por Jesús del P. Faber, etc. a los que con licencia del P. Prefecto y de acuerdo con el P. Superior, crean convenientes para su espíritu.

A propósito, recuerdo a los Religiosos que cumplan la ordenación que hay sobre esto, de que no se lean libros ni folletos, sin licencia de los PP. indicados.

Mucho recomendamos la sólida piedad, pues que según el apóstol S. Pablo, ella es útil para todo, y en la actualidad la necesitamos mucho más, dados los tiempos por que atravesamos, impregnados de frialdad, indiferencia y liberalismo, de que nuestros corrigendos no pocos vienen resabiados. Pertrechando y alimentando bien nuestra alma de cosas de Dios, y animados de su Divina Gracia, es como podemos después repartir a nuestros prójimos espirituales medicinas.

#### UNDÉCIMA

No olvidemos, que por nuestra profesión estamos obligados a darnos buen ejemplo en todas las cosas, sobre todo, con nuestra asistencia a los actos de Comunidad y especialmente a la oración de la mañana, dejando la cama como si tuviera fuego y recordando que pertenecemos a la Tercera Orden de Penitencia de N.P.S. Francisco, pondremos en práctica aquello que dice un santo, *de que el siervo de Dios, no debe quedarse en la cama sino cuando le arrecia la calentura*. Además, en todo lo que se relaciona con nuestros votos y dándonos a la práctica de virtudes sólidas, como la humildad y mansedumbre de corazón, la paciencia en las cosas adversas y dificultosas, la abnegación, la generosidad, etc. proponiéndonos por modelo a Cristo N.S. creyendo que siempre será poco lo que hacemos por Dios y por nuestros Hnos. y así vendremos a ser buen olor de Cristo, como dice S. Pablo.

Conociéndoos a fondo Vbles. PP. y Hnos. en quienes veo multitud de virtudes de que vuestro siervo carece, no necesito recomendaros el estudio de estas ordenaciones para que las pongáis en práctica en cuanto os sea posible, *ad maiorem Dei gloriam*.

Ojalá saquéis el fruto que os desea vuestro affmo. en Jesús que os pide oraciones y que en prueba de benevolencia y cariño os bendice con la de N.P. San Francisco.

Carabanchel Bajo (Madrid) 27 Agosto 1900  
Fr. Bernardino M.<sup>a</sup> de Alacuás  
Ministro Provincial

## 2. P. Bernardino M.<sup>a</sup> de Alacuás (1901)

Ordenaciones de la Santa Visita practicada desde el día 10 de junio al 19 del mismo del año del Señor 1901, por el M.R.P. Fr. Bernardino M.<sup>a</sup> de Alacuás, Ministro Provincial de la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos de Ntra. Sra. de los Dolores.

### PRIMERA

Como el personal de Religiosos de esta Escuela se renueva constantemente, debo prevenir a los más modernos que no se dejen sorprender por los alumnos sonsacándoles noticias y costumbres de la Congregación y Comunidad: con esto les evitarán ocasiones de hacer comentarios y de que pierdan el respeto y veneración que se merecen los Institutos y cosas religiosas.

### SEGUNDA

Recomiendo el uso de los tratamientos de S.C. y V.C. como establecen nuestras Constituciones y el de nombrar a los PP. por el cargo que ejercen de Ministro, Viceministro, Director o Subdirector, etc. Igualmente, es propio de la urbanidad religiosa, como Hnos. que somos, pedir, suplicar, o disponer por caridad o por amor de Dios.

### TERCERA

Para no incurrir en nota y a fin de que el alma del Religioso se nutra y fortifique más y más con el pan Eucarístico, de alabar es que no se dejen la Sgda. Comunión ni un solo día de los señalados en nuestras Constituciones por causas leves o pequeñas. Si tienen dudas, pidan consejo al confesor u otro sacerdote. Santa María Magdalena de Pacis vio en espíritu a una de sus Religiosas en el cielo con un grado menos de gloria, por una Comunión que omitió por descuido. Para que esto se haga con la posible reverencia procurará el Hno. encargado de la campana, tocar a misa cinco minutos antes en los días de Comunión, esperando el celebrante a comenzar a que estén todos en la capilla.

#### CUARTA

Mucho podría decir acerca de la cuenta de conciencia, especialmente de su necesidad para mantener el espíritu religioso. No flaquea ni menos pierde la gracia preciosísima de la vocación quien a menudo manifiesta los senos de su alma. Bastará recordar que está prescrito en nuestras Constituciones. Exhorto pues muy encarecidamente el cumplimiento de esta disposición, siquiera una vez al mes y con el fin de que sea más fácil concedo a los Religiosos de esta Comunidad que puedan hacerlo con cualquiera de los PP. de la misma. El Vice recordará al P. Ministro de vez en cuando lo dispuesto sobre confesor extraordinario.

#### QUINTA

Cuando algún Religioso se quede en cama por indisposición de la pasada noche, avisará por medio de otro al Superior que presida la Comunidad en el coro para que se le provea de lo necesario.

Asimismo, el Superior por sí o por otro despertará al que no oyó la campana, con el fin de que se den al Señor las primicias del día y no se omita la oración.

#### SEXTA

Ninguno mejor que el Superior local conoce en cada tiempo y circunstancia la posibilidad o conveniencia de añadir por devoción ejercicios de piedad a los actos ordinarios. Pero, puesto que sean posibles y convengan, deseo que no se olviden del Septenario y fiesta de N.M. de los Dolores. Todas estas devociones, deben, sin embargo, cumplirse durante el tiempo de la santa Misa y nunca en el tiempo del examen de la noche. Para entonces puede reservarse el capítulo de culpas, o algunas exhortaciones o advertencias del Superior, que se considera como examen práctico.

#### SÉPTIMA

Para que haya uniformidad en todas las casas, dígase de pie el Angelus los domingos por la noche pues así está declarado en *el Moschegiani*, pag. 169, por *Benedicto XIV*, 20 Abril 1742.

## OCTAVA

Repito lo dispuesto en otras ordenaciones. Faltando el P. Ministro y el Vice, el Religioso de más dignidad después de los PP. es el Hno. más antiguo que se halle presente al acto de Comunidad. Con su venia, pues, deberán contar los Hnos. si tuvieren que ir a parte alguna y éste mismo será el que haga las señales que se oigan por todos, de cambio de postura y fin o comienzo de ejercicio.

## NOVENA

Recuerdo también la disposición que ordena doblar el jergón y extender las mantas al levantarse, para que se aireen y componer la cama el tiempo que resta después del desayuno.

Para la visita al Santísimo, de la mañana disponga cada uno de los tiempos libres.

## DÉCIMA

Se expone a faltar a la modestia quien se entretiene acariciando a los perros y demás animales domésticos. Respetémosles como criaturas de Dios, y no anden con ellos otros fuera de los encargados. El gran recurso para que hagamos bien a los alumnos, es, darles ejemplo con nuestras acciones y palabras por insignificantes que sean.

## UNDÉCIMA

El Hno. de vela no entre en los dormitorios, ni para tapar a los alumnos ni para darles medicinas. Estas cosas y cualquiera otra necesidad, como despertar para que estudien, etc., debe hacerlo el encargado del grupo a quien avisará el de vela a la hora conveniente. Lo mismo decimos para los pequeños que han de ir a los retretes. El Hno. de vela avise al encargado y aproveche el tiempo para ir enseguida a descansar. Igualmente se aconseja, que ni al tiempo de acostarse ni después de acostados los alumnos se les entretenga en la cama con pláticas o advertencias aunque presuman de muy espirituales. Tengan muy presente esto todos los Hnos. incluso los jefes de grupo o encargados, que si

esto necesitan hacer con algún chico, háganlo en medio del salón y a la vista de todos.

#### DUODÉCIMA

Conveniente es que los Hnos. que pasan el recreo con los alumnos, jueguen con ellos y con ellos se entretengan; pero guarden especial cuidado de no convertirse en otros chicos, perdiendo la moderación y templanza que en aquella ocasión más que en otra necesitan. Deben limitarse a organizar el juego, animar, tomar parte menos directa, y estudiar a los alumnos atentamente pues es la ocasión oportuna de hacerlo.

#### DÉCIMA TERCERA

Encomiendo a todos los Hnos. encargados, que hagan alguna vez revisión general de pupitres, bolsillos, libros, camas, etc., de los alumnos, cuyo resultado comunicará al P. Superior.

#### DÉCIMA CUARTA

Recuerdo finalmente, el buen resultado que dio siempre el que los chicos vayan siempre con los brazos cruzados, delante de los Hnos. encargados, ya en los actos de Comunidad ya subdivididos en grupos al comenzar o cesar el trabajo, con el fin de tenerlos siempre a la vista.

Constándome carísimos PP. y Hnos. vuestra docilidad, por lo que debemos dar gracias a Dios, me recomiendo en vuestros sacrificios y oraciones y os bendigo con la de N.P.S. Francisco.

Carabanchel Bajo, 19 de Junio de 1901

Fr. Bernardino M.<sup>a</sup> de Alacuás

Ministro Provincial

### 3. P. Bernardino M.<sup>a</sup> de Alacuás (1902)

Ordenaciones de la Santa Visita practicada desde el día 9 de Agosto al 23 del mismo del año del Señor 1902, por el M.R.P. Fr. Bernardino M.<sup>a</sup> de Alacuás, Ministro Provincial de la Congregación de Religiosos Terciarios Capuchinos de Ntra. Sra. de los Dolores.

Durante los días que he pasado en vuestra compañía, carísimos Padre y Hnos., he tenido una vez más ocasión de admirar vuestro celo y el amor grande que tenéis a vuestra vocación que a empresa tan del agrado de Dios y de los hombres os ha llamado. Doy gracias rendidas a la Divina Providencia porque nada grave hay que lamentar ni corregir en esta Comunidad para mi tan amada.

Sólo me limitaré, en el cumplimiento de mi cargo, y como recuerdo de la Santa Visita a exhortaros que roguéis con insistencia al Dueño de la mies que envíe trabajadores: que somos pocos y son muchas las almas a las cuales alcanza el beneficio de la redención y lo pierden desdichadamente por falta de ayuda. Y como conviene insistir en lo principal dejo consignadas las siguientes ordenaciones:

#### PRIMERA

Recomiendo la lectura, en los tiempos marcados, de nuestra Regla y Constituciones y Ordenaciones. Pero, además de esto, yo quisiera que cada uno las repasara y meditara a sus solas y por si mismo, para penetrarse y empaparse bien de su espíritu, especialmente lo relativo a los votos de pobreza, castidad y obediencia. Nuestra perfección consiste, precisamente, en llegar a cumplir estas tres soberanas virtudes, que libremente y ante Dios elevamos a obligación y contrato, de la manera más acabada posible. Que vea Dios en nosotros docilidad en la voluntad y a pesar de nuestras caídas, nos lo dará todo hecho con la fuerza de su gracia.

#### SEGUNDA

El hermosísimo fin de nuestro Instituto es la corrección de los jóvenes, y para conseguirlo pueden señalarse distintas vías. Pero tened como cierto

y evidente que el medio principal y me atrevería a decir único, es la caridad en todas sus manifestaciones, como las manifiesta S. Pablo: *charitas benigna est, patiens est, etc., etc.* Dejad completamente aparte toda violencia. Esta suavidad de costumbres, consecuencia de la promulgación del Evangelio, se infiltra cada vez más en las sociedades cristianas y llega hasta los códigos de los legisladores, buscando, no la vindicta pública ni el castigo del culpado, sino su enmienda y corrección. El mismo Reglamento de esta Casa aprobado por el Gobierno de S.M. consigna que, sólo el Director puede conceder premios e imponer castigos ya sean leves ya tengan gravedad. Procurad, pues, cumplir lo que de vosotros de consenso exigen vuestro estado Religioso y el cumplimiento de la Ley. Nadie se permita, sin contar siempre antes con la aprobación del Superior, señalar penas corporales a ninguno de los alumnos, ni referentes a comida ni otra clase de castigos, ni reprender a nadie delante de la sección, o de los demás. Recordad que en el mismo Reglamento está señalada la manera de proceder. *No se impondrá ningún castigo en el momento de la infracción*, dice. La experiencia propia os enseñará que, aun en los caso más rebeldes los recursos que la caridad ofrece y el buen ejemplo de las virtudes tienen más eficacia que todos los castigos. La satisfacción del deber cumplido, ha de ser el móvil de obrar; cuando no, por el estímulo del premio, más que por el servil temor del castigo. Aconsejar, sufrir, vigilar, llorar con nuestros alumnos y reír con sus alegrías: ¡qué de almas podréis devolver al regazo amoroso de Cristo, si procedéis de esta manera! En último caso, otras soluciones están indicadas para cuando hagan falta y muchas más excogitará el Superior si fuese necesario.

### TERCERA

Es mi intención que ningún Religioso se acueste más de las 10 de la noche sin licencia expresa del P. Ministro, a excepción de los que hacen la vela o haya caso de verdadera necesidad, v.g. curar algún enfermo, etc.

### CUARTA

Conviene que el encargado del personal, de acuerdo con el Superior, combine de tal manera los cargos, que a ser posible, todos los Hermanos gocen alternativamente de la vida de Comunida asistiendo a la mayor parte de los actos y no dejar pasar mucho tiempo sin que les alcance este beneficio. Esto

aparte del cuidado que ha de tenerse en repartir los suplentes para que todos puedan cumplir diariamente con la oración, rezo del oficio, lectura espiritual, etc.

Cierto de vuestra docilidad y espíritu de obediencia espero las cumpliréis como os lo encomendamos y recibiréis el premio prometido a los humildes de corazón, en prenda del cual os bendecimos en el nombre del Padre, del Hijo y del Espíritu Santo.

Dadas en Carabanchel Bajo a los 23 días de Agosto del año a nativitate Domini 1902.

Fr. Bernardino M.<sup>a</sup> de Alacuás  
Ministro Provincial

Como complemento de las guías didácticas incluidas como apéndice del Plan de Formación y Estudios de 1990, estas GUÍAS DE ESTUDIO, elaboradas con amplitud, y en plena concordancia y unidad con el temario de los Cursos de Historia del Plan, se han preparado con el fin de dotar a estudiosos e investigadores de un instrumento de trabajo que facilite el manejo y aprovechamiento del inmenso acervo documental contenido en la gran obra histórica del P. Tomás Roca, que sirve de base para el estudio de la Historia de la Congregación.